

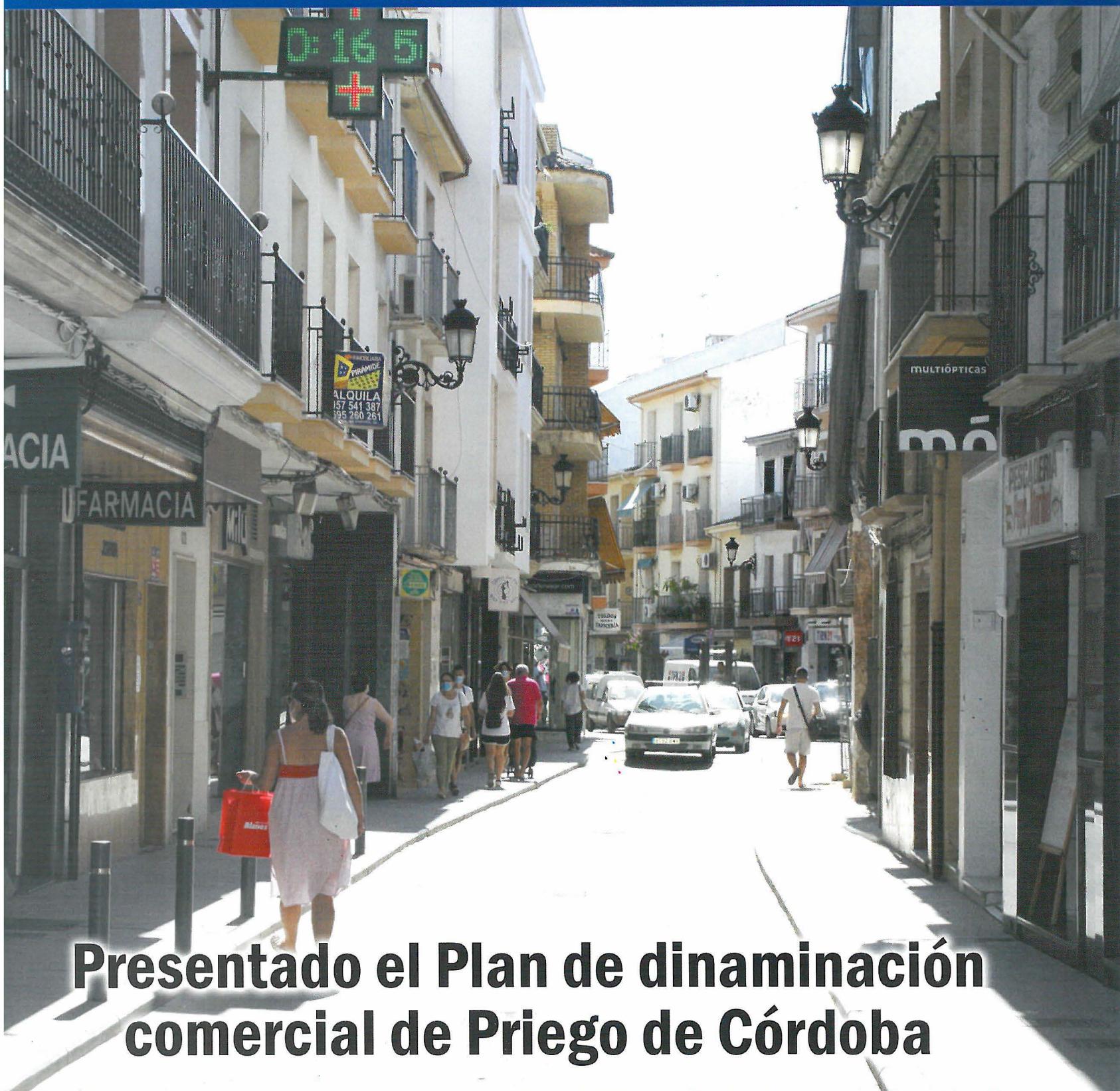


ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XLIV • N° 1060 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Julio de 2020 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



**Presentado el Plan de dinaminación
comercial de Priego de Córdoba**



**HOTEL - RESTAURANTE
«RÍO PISCINA»**

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638

info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

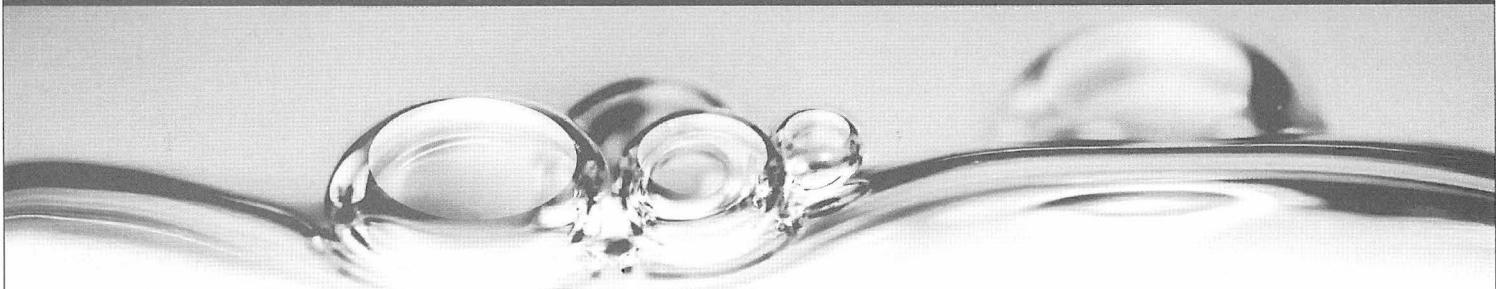
SOCIEDAD COOPERATIVA
ANDALUZA OLIVARERA

LA PURÍSIMA



Ctra. Priego-Luque, km. 1,6
Priego de Córdoba, Córdoba, ESPAÑA
telf./Fax.: +34 957 540 341
www.coopurisimapriego.com
purisima@coopurisimapriego.com

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE PRIEGO DE CÓRDOBA



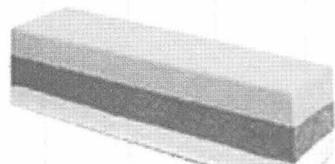
NUESTRAS MARCAS

EL EMPIEDRO
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

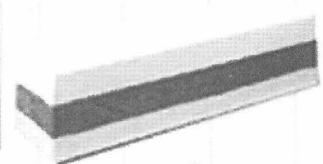
Prados
de Olivo
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Bajondillo

LAS MEJORES TARTAS HELADAS DE LA MARCA



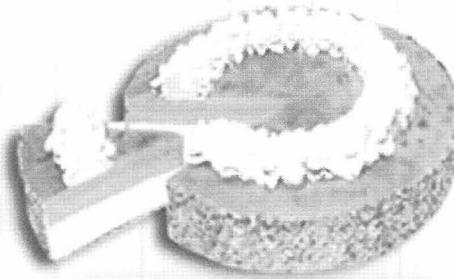
Jijonenca



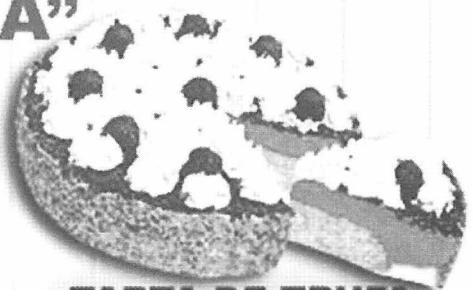
HELADERÍA-PANADERÍA-BOLLERÍA
LA "VALENCIANA"



TARTA NEVADA DE TURRÓN



TARTA AL WHISKY



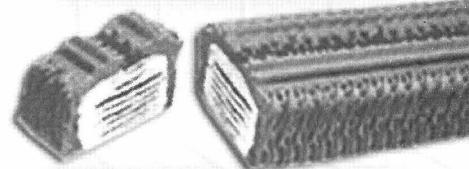
TARTA DE TRUFA



TARTA 3 CHOCOLATES



CROCANT



CRUJIENTE CHOCO Y NATA

ESTE AÑO SÓLO LAS ENCONTRARÁS EN
CARRERA DE LAS MONJAS 13 FRENTE ALMACENES SILES

EDITORIAL



ADARVE

Dirección colegiada

José Yepes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
José Alfonso Jurado Ruiz
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano
Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba
Depósito Legal: CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"

Presidente

Juan de Dios López Martínez

Administrador

Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Secretario

Rafael Osuna Luque

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba
Tfno. 957 54 19 53 - 640 290 122
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

Las mafias del aceite

El aceite de oliva siempre ha estado rodeado de un sinfín de especulaciones tanto en lo que a su precio como a su calidad se refiere. El aceite de oliva virgen extra, producto estrella de la dieta mediterránea, es una mercancía demasiado apetecible como para que pase inadvertida para el mercado desaprensivo: un producto de gran demanda y fácil adulteración es una presa lo suficientemente significativa como para que las organizaciones mafiosas no den buena cuenta de ello. Su tráfico ilegal al margen de los controles sanitarios prácticamente ha existido desde siempre. Actualmente, en la España del siglo XXI, delincuencia organizada y aceite de oliva marchan paralelos, pues sus beneficios hay quien afirma que superan incluso a los de la propia cocaína.

Del tradicional robo de aceitunas en los propios olivares se pasó al asalto nocturno de almazaras, con el trasvase de aceite de depósitos a camiones cisterna perpetrados por grupos perfectamente organizados cuyas ventas «blanqueaban» bajo sociedades fantasma para dar apariencia de legalidad al producto del que indebidamente se habían incautado. El robo y la adulteración han sido dos factores permanentes que han marchado paralelos a la producción del aceite de oliva virgen extra. Cabe resaltar el llamado caso «Cisterna», un gran reto de la Guardia Civil que puso fin en 2007 a una organización mafiosa internacional con sede en Baeza a cuya cabeza se encontraba un italiano, y que se dedicaban al tráfico ilegal de aceite entre España e Italia.

Igualmente, en 2006, en una operación conjunta de la Guardia Civil, la Policía Nacional y los Mossos d'Esquadra, se acabó con una red de traficantes dedicada a la mezcla de grasas que vendían como aceite virgen extra en Cataluña y en la Comunidad Valenciana. Esta operación policial, a la que se denominó operación «Colesterol», se centró en Cataluña, Baena, Lucena y Mancha Real, donde se decomisaron importantes partidas de aceite y envases listos para su distribución.

Pero al margen de estas prácticas absolutamente delictivas, la especulación en los mercados también ha sido algo habitual. Recientemente, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha denunciado públicamente que las grandes industrias compradoras del aceite de oliva están coaccionando a las cooperativas para que vendan por debajo de los costes de producción. Y es que denuncian que los compradores están imponiendo cláusulas leoninas en las que obligan a reconocer costes de producción falsos que llegan a un 25% por debajo del coste oficial, establecido en 2,70 euros/kg por el propio Ministerio de Agricultura para el aceite de oliva virgen extra.

COAG ha trasladado toda la información disponible a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) a fin de que se proceda a las denuncias pertinentes, al

tiempo que ha requerido a la directora de dicha Agencia para que de forma urgente se active una campaña de inspección y verificación de los contratos en coordinación con el Ministerio de Agricultura y los organismos competentes de las Comunidades Autónomas, para exigir que en los contratos de compra-venta se cumpla el artículo 12 de la Ley, que evita la destrucción de valor en la cadena, es decir, que el precio que se pague sea igual o superior al coste de producción en el sector oleícola.

Desde la organización agraria recuerdan, además, que si hay coacción para vender bajo costes o incluir cláusulas abusivas en los contratos la sanción recaería en los compradores de aceite, no en el presidente de la cooperativa o la junta rectora de la misma.

Empresas y cooperativas del sector apuntan a la cooperativa Dcoop, la mayor cooperativa olivarera de España, como la culpable de esta situación por su forma de actuar en el mercado. En concreto, los afectados por la caída de la cotización acusan a Dcoop de poner en marcha una agresiva estrategia de vender por debajo de los precios medios que semanalmente señala el sistema Poolred para acelerar su caída y obligar a otros productores y cooperativas a incorporarse a su organización al no poder asumir unos precios tan bajos.

La cooperativa Dcoop es una cooperativa de segundo grado con sede en Antequera (Málaga) que aglutina a más de cien cooperativas y más de 75.000 agricultores y ganaderos, con una producción media de 200.000 toneladas anuales de aceite y una facturación por encima de los 1.000 millones, con lo que puede perfectamente tensionar el mercado con resultados ruinosos para muchas cooperativas.

Respecto de Priego, la Denominación de Origen de Priego de Córdoba supuso un fuerte impulso de nuestros aceites, siendo hoy día los más premiados nacional e internacionalmente. La producción de la D. O. ronda los 80 millones de kilos de los que se obtienen 17 millones de kilos de aceite virgen extra de extraordinaria calidad. No obstante, a pesar de estos resultados extraordinarios de nuestra calidad de aceites, nuestros agricultores se quejan de que ello no repercute en la misma proporción en unos mejores resultados en los precios de venta de la aceituna. En nuestra comarca la industria del aceite es nuestra mayor industria y prácticamente nuestra única fuente de ingresos agrícolas, por lo que muchos productores se encuentran expectantes ante esta situación.

ADARVE, infructuosamente, ha intentado ponerse en contacto con la Denominación de Origen en la persona de su presidente a fin de obtener información de primera mano sobre la influencia que pueda tener entre nuestros agricultores la denuncia pública efectuada por COAG, pero éste ha declinado realizar cualquier manifestación al respecto, por lo que se desconoce el grado de afectación que pueda tener a nivel local.



La Caravana

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

Me llamó poderosamente la atención un antiguo artículo que leí no hace mucho de Manuel Vicent y que lo encabezaba así: «Ya no hay España negra. Ahora quedan simplemente restos de una España sucia». Genial, genial Vicent. No se puede decir más con menos palabras. Ahora sí. Ahora somos todos de una pulcritud extrema. Cierta que muchas de las normas vienen impuestas por las autoridades sanitarias, pero esto se ha convertido en una moda de lo más *snob*. Es símbolo de modernidad y distinción llevar mascarilla a juego con tu chaqueta, con tu partido, con tu equipo, y hasta con el anagrama del bar de la esquina. Las hay con pajita para sorber, con abertura para comer, con un trampantojo de labios perfectamente perfilados y hasta con diseños exclusivos. No importa tanto si protegen o no, la cuestión es ser distinguido, ir a juego, que no desentoné con el vestido, el bolso, el pañuelo o la corbata. Y no hablemos del lavado de manos. Esa expresión ya la hizo famosa Pilatos, pero ¿qué pensaría el pobre si supiera que iba a convertirse en el grito de guerra de la modernidad? Miniaturas de botecitos te regalan en la peluquería para el bolso de gel hidroalcohólico (palabra que, a pesar de las dificultades fonéticas, todo el mundo pronuncia con asombrosa perfección). Y ¿qué me dicen ustedes de los guantes? Una prenda anexa a la distinción y al boato. Símbolo de duelos de nobles, de señoritas de la alta sociedad decimonónica, de grandes ladrones eso sí, distinguidos (ladrones elegantes de políticos con corbata y gente de la alta sociedad, los de *guante blanco*). Fijense qué esnobismo que ahora los barrios se distinguen por la existencia o no de grandes superficies cerca. Y se nota. Vaya si se nota. Paseen ustedes, como hago yo, cerca de esos barrios y verán cómo abundan por el suelo esas prendas de supuestas personas *pulcras*. Guantes y mascarillas serán signo de distinción, pero para alfombrar mi barrio, sinceramente prefiero la humilde hojarasca. Será que yo, al igual que Vicent, piense que nos está quedando simplemente restos de una España sucia.



ÁNGEL CRISTO ARROYO - Párroco y consiliario

Hemos vivido meses muy difíciles, humana y espiritualmente. Meses encerrados en casa, de incertidumbre, de temor y hasta de miedo. Todo provocado por un minúsculo virus, inapreciable para la vista, pero destructor para la naturaleza humana. Miles y miles de personas muertas, centenares de personas en la UCI... pero no nos engañemos, todavía no ha pasado, no lo tenemos controlado. Por tanto, hago mías las palabras del apóstol Pedro; «Sed sobrios, estad alerta. Vuestro adversario, como león rugiente, ronda buscando a quien devorar. Resistirles firmes en la fe» (1Pe 5,8-9). Aunque es una invitación eminentemente espiritual, también la podemos aplicar en estos momentos tanto humana como socialmente. ¡No bajemos la guardia! Seamos responsables!

Pero, ¿qué es la **responsabilidad**? ¿Qué conlleva? El diccionario de la Real Academia Española nos dice que la responsabilidad «es la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de sus actos, que se llevaron a cabo con plena conciencia y libertad» y también «el compromiso u obligación de tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico». Por tanto, podemos determinar que una persona o sociedad responsable es aquella que tiene la virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias de las mismas.

Detenernos a reflexionar sobre la respon-

sabilidad, nos ayuda a redescubrir los dones principales con los que ha dotado el Creador al ser humano: la razón y la libertad. Dios nos ha creado racionales para que pensemos, reflexionemos, aprendamos y, en definitiva, sepamos discernir lo que es bueno para mí y para los demás, y quiere nuestra libertad para que podamos optar de corazón por el bien. Decía el Papa Benedicto XVI: «El hombre que se abandona completamente en las manos de Dios no se convierte en una marioneta de Dios, no pierde su libertad. Sólo el hombre que confía plenamente en Dios encuentra la verdadera libertad, la gran amplitud creadora de la libertad para el bien». Y yo me pregunto: *¿Cuándo hacemos ciertos actos o tomamos ciertas decisiones estamos pensando en los demás, en el bien común de todos?*

Durante meses, en su mayoría, hemos sido una sociedad responsable asumiendo las directrices que nos indicaban las autoridades políticas y sanitarias. Insisto, no bajemos la guardia! Ahora más que nunca, tendríamos que tenerlo muy en cuenta ante las decisiones y libertades que nos tomamos. Nos jugamos el futuro próximo de todos. Una decisión egoísta de unos pocos puede provocar consecuencias tremendas para todos. Seamos responsables personal y socialmente, y para ello, no dejemos de acudir y de confiar en el Señor. Él nos ayudará a pensar y actuar pensando siempre en los demás, y a ser responsables para el bien de todos.



Hay cosas que uno no le desea ni a su peor enemigo. Un claro ejemplo de esto es un viaje en tren Santander-Madrid con mascarilla. Podría haber sido peor, podría haber ido en autobús. Sea como sea, conseguí llegar a Priego sin pasar por Gibraltar y disfrutar de mis *no vacaciones*.

Las llamo «no vacaciones» porque cuando uno va de vacaciones a su casa ni tiene vacaciones ni tiene na. No has pisado tierra y ya tienes la agenda llena de compromisos, unos más agradables que otros. Por ejemplo, el día que llegaba, a las 7 de la mañana ya me estaba mandando mi amiga María un whatsapp para recordarme que esa noche se salía. Se notaba que tenía ganas.

Las copitas, el café con los amigos, el tapeo, los churros en la Solana, alguna que otra comida familiar... todo se empieza a amontonar. También aprovechas para pedir

AQUÍ ARRIBA

Las 'no vacaciones'

VICTORIA PULIDO



cita en la peluquería para hacerte un tratamiento de esos de irte a vivir con el peluquero que normalmente cuando estás trabajando no puedes ni plantearte. Ir al banco, al dentista si consigues cita y, cuando puedes, hasta a alguna clase de pilates.

Cuidas a tu sobrina que está todo el día llamándote «tita, tita» en cuanto sales de la habitación, pero que no te da un beso ni a la de tres y es capaz de ponerse a llorar como una magdalena si la dejan a solas contigo. Acompañas a tu abuela al médico y recoges el sintrom de tu abuelo a las 2 de la tarde a más de 40 grados a la sombra.

Y luego está la tecnología, porque al parecer eres la única de la familia con tiempo y

conocimiento para configurar todos los cacharrillos tecnológicos imaginables. Así que ayudas a tu madre a meter libros en el Kindle, configuras el teléfono nuevo de tu abuela y terminas ordenando los canales de televisión en cinco televisores.

Finalmente hay un día que te levantas por la mañana y le dices a tu madre «hoy creo que no tengo nada que hacer». Y sabes que has pronunciado las palabras prohibidas, porque te acabas de condenar a hacer algo en casa, como limpieza de armarios o mover muebles de sitio.

Para terminar de hacer más dura tu carga de tareas, tu cuerpo se ha acostumbrado a la temperatura habitual de Santander y el subir 20 grados de golpe te está matando. Empiezas a entender por qué tu madre te tachó de loca cuando le preguntaste si llevabas también la chaqueta vaquera o si solo con la rebequita era suficiente.

El otro día escuchaba en rueda de prensa a la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, tras la aprobación del *ingreso mínimo vital*, manifestar que había sido «un paso de gigante contra la desigualdad y la pobreza». Igualmente, el vicepresidente segundo del gobierno, Pablo Iglesias, se manifestaba en el sentido siguiente: «Hoy nace un nuevo derecho social en España», al tiempo que cerraba su intervención aludiendo a la libertad: «No hay libertad si una persona tiene que gastar toda su energía en sobrevivir en lugar de en vivir (...) No hay libertad si no se llega a fin de mes».

La verdad es que uno lee estas frases y parece ser que gracias a esta prestación no contributiva en España se ha acabado con la marginalidad y la miseria, y que el maná nos ha llovido del cielo de la mano de nuestros políticos. La cuantía del «ingreso mínimo vital» oscila entre los 462 euros mensuales para un adulto sin cargas familiares, a 1.015 euros cuando se trata de familias con tres hijos, cuantías muy por debajo de los parámetros que establecen el umbral de pobreza.

Para muchos de nuestros conciudadanos que diariamente tienen que acudir a un centro social para cubrir sus necesidades más básicas puede que el establecimiento de esta prestación venga a aliviar en parte su deprimente estado social, pero de ahí a que sea un paso de gigante contra la desigualdad y la pobreza, o que gracias a la misma se alcance la libertad, la verdad es que a mí me parece absoluta retórica intrascendente. Y si encima lo dice Pablo Iglesias, con el nivel de vida al que ha llegado en nada de tiempo gracias al dinero público, no es que sea un eufemismo, para mí es puro cachondeo. No sé qué significado tendrá para el señor Iglesias la palabra «libertad».

No hay mayor desigualdad y mayor pro-

ductor de pobreza que el desempleo. Llevamos cuarenta años de democracia y nuestra clase política ha sido incapaz de crear un tejido empresarial lo suficientemente amplio como para que el desempleo sea algo coyuntural propio de las oscilaciones del mercado laboral. Eso sí, sus privilegios siguen siendo ascendentes se profese la ideología que se profese.

No hay nada más humillante que vivir de la caridad, provenga ésta de Cáritas, por citar alguna ONG, o provenga del propio gobierno; con la diferencia de que Cáritas actúa altruistamente por caridad, mientras que los políticos actúan interesadamente por rentabilidad política.

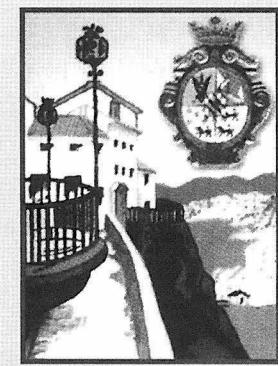


JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

La Mirilla

mente este estado social, pero de ahí a que sea un paso de gigante contra la desigualdad y la pobreza, o que gracias a la misma se alcance la libertad, la verdad es que a mí me parece absoluta retórica intrascendente. Y si encima lo dice Pablo Iglesias, con el nivel de vida al que ha llegado en nada de tiempo gracias al dinero público, no es que sea un eufemismo, para mí es puro cachondeo. No sé qué significado tendrá para el señor Iglesias la palabra «libertad».

No hay mayor desigualdad y mayor pro-



SUSCRÍBETE A
ADARVE

y por tan solo 32 euros al año
recibirás en tu domicilio los 18 números
ordinarios y los tres extraordinarios
(Semana Santa, Feria y Navidad)

Presentado el Plan de Dinamización Comercial de Priego

MANOLO OSUNA

El Plan de Dinamización Comercial de Priego de Córdoba se ha podido elaborar gracias a la co-financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER - en un 80% y del Ayuntamiento en el 20 % restante.

Fue el pasado día 1 de julio cuando se presentó este plan que se enmarca en la operación denominada «Proyecto integral de modernización, dinamización y promoción del comercio y el turismo en el casco histórico para el fomento de la actividad económica y el empleo» incluido dentro de la Estrategia DUSI Priego de Córdoba 2020 del Objetivo Específico 9.8.2 «Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas, a través de estrategias urbanas integradas», en concreto, en la Línea de Actuación 6, «Regeneración económica y social mediante la revitalización del tejido productivo y comercial de Priego de Córdoba», el Ayuntamiento de Priego de Córdoba es el promotor de la elaboración del presente Plan de Dinamización.

En la presentación, el presidente del Área de Desarrollo Económico, Pablo Ruiz señaló que «de esta forma, queremos contribuir decididamente a la revitalización y dinamización del tejido comercial de Priego de Córdoba, que tanto ha sufrido esta crisis provocada por el COVID-19, de tal manera que con el Plan, nos marcamos como objetivo ser una herramienta de trabajo donde quedan identificadas y definidas las actuaciones necesarias que van a marcar las líneas estratégicas de forma clara y concisa, con un periodo de vigencia 2020 – 2022 y que con la colaboración, coordinación y el trabajo conjunto de ACCA, Asociación Centro Comercial Abierto, esperamos que contribuya al desarrollo, revitalización y fortalecimiento del



comercio de nuestro municipio».

El anuncio de este plan ya se comunicaba a mediados del pasado mes de noviembre de 2019. «Con este plan pretendemos que sea nuestro Libro Blanco del comercio de Priego que nos marque las actuaciones que Ayuntamiento, ACCA, así como contando con otras posibles colaboraciones tanto institucionales como de asociaciones sectoriales, como Hecho en Priego, o Peluquería, sin olvidar la importancia de aunar esfuerzos con sectores como el turismo o el aceite, ya que crear sinergias comunes, trabajar de una manera conjunta, van a facilitar el desarrollo económico de nuestro municipio». Así lo señalaba Pablo Ruiz en su alocución.

Tras la intervención del responsable político, se procedió a la exposición del Plan y dar cuenta de los resultados obtenidos por la consultora Concepto que ha sido la responsable de su elaboración. Fue su gerente y director Ricardo Castilla quien esbozó en una amplia proyec-

ción de Power Point la analítica llevada a cabo por la consultora cordobesa entre empresarios de diversos sectores, comerciantes y vecinos de Priego.

Han sido varias las preguntas dentro de la encuesta realizada a 362 ciudadanos. Destacamos algunas de ellas con respecto a las deficiencias y necesidades en el comercio local:

¿Qué circunstancias creé usted están afectando más negativamente al comercio de Priego de Córdoba? Un 46,41% ha respondido que el comercio electrónico es lo que más está afectando. Un 43,09% lo achaca a la proximidad a Granada y un 26,52% cree que es debido a las grandes tiendas y franquicias.

¿De qué sectores cree que el comercio de Priego se puede favorecer? Del Turismo han respondido un 41,10%. Del sector del aceite un 27,40%. De la confección un 13,70%. De ninguno un 9,59% y de la restauración un 8,22%.

¿Qué otros aspectos deberían ponerse en marcha para

hacer más atractiva la oferta comercial? La mejora de infraestructuras con un 40,48% creen los ciudadanos que haría falta. Un 28,57% cree que incentivar la promoción y comunicación y otro 28,57% opina que hay que incentivar el comercio local, mientras un 21,43% cree que hay que eliminar mucha burocracia y crear más ayudas, entre otros...

¿Cuál cree usted que serían las medidas más atractivas para activar el sector del comercio tradicional en Priego? Un 45,58% ha respondido que habría que realizar una campaña de promoción para atraer clientes de otros pueblos. Un 42,27% solicita que exista un servicio de autobuses que conecte con las aldeas. Un 25,91% Opina que hay que crear una aplicación móvil o pagina web para vender online a los clientes. Por otro lado un 23,76% opina que hay que restringir el tráfico a determinados horarios en las zonas comerciales entre otras más...

Por último destacamos las ca-

racterísticas positivas que tiene en la actualidad el comercio de Priego, destacando los ciudadanos preguntados la proximidad en un 67,96%. Buenos productos un 58,84%. La personificación o que te conozcan han respondido un 13,81%. Un 11,88% cree que la experiencia y los precios competitivos un 2,76% entre otras respuestas.

El amplísimo documento estudio presentado concluye con un Plan de Actuación ante la situación de Pandemia, con cinco líneas principales de actuación: Desarrollo de un Sistema Global Reparto denominado «Comercio de Priego, Cerca de Ti». Desarrollo de una Plataforma Digital del Comercio-Ciudad. La Implantación de la marca «Comercio de Priego, Cerca de Ti». Desarrollo de un Plan de apoyo al Comercio de Cercanía-Creación y Gestión de un CRM. Y por último el desarrollo de un Plan para el Fomento de la Contratación.

Objetivos del Plan Director de Actuación

Oferta y Especialización	Comunicación y Promoción	Apoyo al mantenimiento y emprendimiento comercial	Imagen y accesibilidad entorno físico
Creación de gabinete de asesoramiento a través de la Oficina de Desarrollo Comercial que analice y de asesoramiento a modelos de especialización y nueva oferta entre los comercios tradicionales	Diseño de campañas de comunicación anuales de posicionamiento, de carácter interno en el área de influencia, y de carácter externo fuera del área de influencia geográfica, y campañas promocionales anuales correspondientes a actuaciones comerciales	A través de la oficina de desarrollo comercial dotar de recursos necesarios para potenciar el emprendimiento local a través de incentivos y ayudas que supongan el mantenimiento y creación de empleo	Ejecución del actual plan de movilidad urbana sostenible de la localidad para la adecuación y homogenización de las áreas súrbanas comerciales, así como la gestión y asesoramiento para la renovación y modernización de establecimientos



PUBLICIDAD

PROPIEDAD QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PÉSAMES, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

AGRADECIMIENTOS:

- A todos los miembros que han formado parte de la Comisión Técnica del COVID, constituida para realizar un seguimiento y trabajar coordinadamente entre todos los agentes de nuestro municipio en pro de prevenir la pandemia. Debemos hacer este reconocimiento a todas y cada una de las personas y entidades que han formado parte de la misma, ya que el trabajo coordinado que se ha realizado ha dado sus frutos en pro de prevenir el contagio del virus entre nuestros ciudadanos. Para mí como alcaldesa, ha sido un orgullo compartir el trabajo con este grupo de personas que han demostrado una gran responsabilidad y saber hacer en todos estos meses tan duros que nos ha tocado vivir.
- A todos los vecinos y vecinas de Priego y sus Aldeas, ahora que hemos alcanzado la nueva normalidad, es el momento de valorar el buen hacer y ejemplar comportamiento de todos nuestro vecinos. Gracias a esto hemos podido contener la propagación del virus en Nuestra Ciudad y poco a poco ir recuperando la normalidad.
- A la empresa familiar Crismona por la donación mensual de productos de alimentación para lotes de embutido.
- A la empresa Muebles Ordóñez por la donación de 4800 mascarillas FPP2.

FELICITACIONES:

- A Joaquín Arroyo, alumno de Ciencias de la Educación de la UCO, premiado por la Fundación José Manuel Lara por su proyecto innovador para el fomento de la lectura en las aulas.
- A Juan José Campaña Montes, Cofundador y director de tecnología de Eb2, empresa especializada en la aplicación de la Inteligencia Artificial al servicio del paciente. Evidence-Based Behavior desarrolla soluciones para la atención y cuidado de pacientes mediante Inteligencia Artificial y tecnologías móviles.
- A las siguientes marcas amparadas en la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, por sus últimos reconocimientos y galardones: OleoSubbética de Marín Serrano El Lagar, S.L; Rincón de la Subbética, de Almazaras de la Subbética; Parqueoliva Sene Oro, de Almazaras de la Subbética; Señorío de Vizcántar, de Aceites Vizcántar; El Empiedro de la S.C.A. Olivarera la Purísima.

PÉSAMES:

- A la familia del ex policía fallecido Francisco Mérida Ávila.

Priego de Córdoba, 25 de junio de 2020

LA ALCALDESA,
Fdo.: M^a Luisa Ceballos Casas

El obispo de Córdoba inaugura oficialmente la Plaza de San Juan de Ávila



MANOLO OSUNA

Una nueva plaza pública tiene ya Priego y fue inaugurada el pasado domingo, 28 de junio. Para tal evento se contó con la presencia del Obispo de Córdoba, Demetrio Fernández, el cual se desplazó a nuestra ciudad para celebrar una eucaristía de

acción de gracias por el curso que terminaba y la posterior inauguración y bendición de la plaza en honor a San Juan de Ávila, apóstol de Andalucía.

Durante la Eucaristía en la que participaron los distintos grupos parroquiales, el Obispo ensalzó la importancia y la belleza de la ciudad de Priego, recordando la

estancia de San Juan de Ávila en la localidad para atender espiritualmente a los duques de feria y marqueses de Priego. Igualmente resaltó la belleza de la capilla del Sagrario, manifestando que «es la más bella del mundo y lo digo con el corazón», reconociendo que sería la influencia de la predicación de San Juan de Ávila la que motivó el engrandecimiento de esta capilla.

Al término de la santa misa,

el Obispo hizo entrega a la parroquia y a la ciudad de Priego de una reliquia del doctor de la iglesia.

A continuación, se procedió al acto de inauguración de la plaza, que fue presentado por el presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, Jesús Aguilera, quien resaltó la semblanza de San Juan de Ávila. Igualmente hizo uso de la palabra la alcaldesa, María Luisa Ceballos que tuvo palabras de reconocimiento para Remigio González -fallecido el 18 de julio de 2009- en su etapa de concejal del Partido Popular, que fue el que propuso solicitar al obispado dejar libre en su integridad la torre del Sagrario que estaba oculta por la cochera que existía en la base de la misma. De esta forma y gracias a su propuesta, la cual fue aceptada, hoy día los vecinos y visitantes pueden ver la torre en todo su esplendor. Por su parte, el obispo reconoció en su intervención el proceso para la creación de la plaza y dio las gracias al pueblo de Priego por tal logro. De igual modo, destacó la gran labor llevada a cabo por San Juan de Ávila en Priego y que era justo el reconocimiento que la ciudad había acordado con el nombre y rotulación de la plaza. Tras las intervenciones se procedió al descubrimiento de la plaza que lleva el nombre de la plaza y su posterior bendición por parte del obispo de Córdoba Demetrio Fernández. En la plaza hay dos azulejos conmemorativos, una es la rotulación de la plaza y otra el reconocimiento del pueblo de Priego a su ilustre homenajeado.



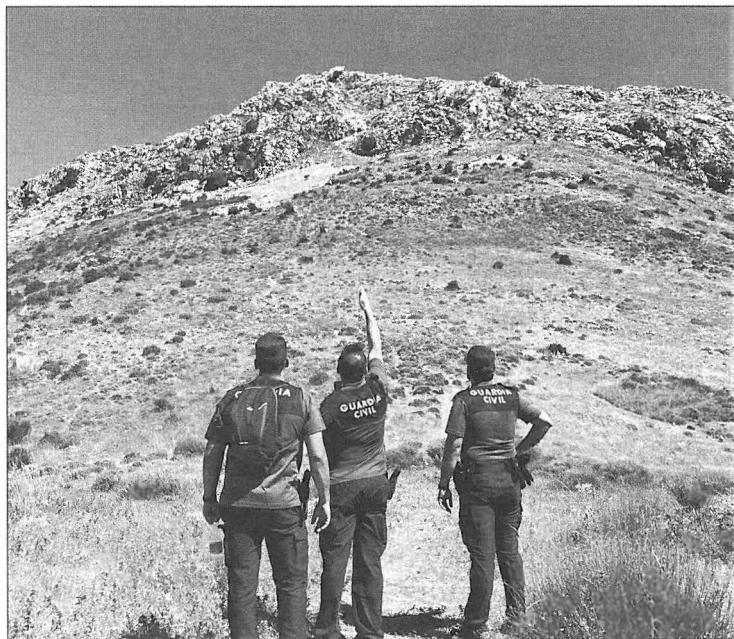
TAXI MANUEL MOLINA
manuelmolinadamuz@gmail.com
PRIEGO DE CORDOBA

651 748 734



ADAPTADO PARA MINUSVÁLIDOS

La Guardia Civil de rescata a dos senderistas en el pico de La Tiñosa



REDACCIÓN

La Guardia Civil tuvo conocimiento sobre las 15:15 horas del pasado día 28 de junio, a través de una llamada telefónica recibida en la Central Operativa de Servicios de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, (COS-062) que al parecer dos senderistas se habían perdido en el pico de La Tiñosa.

Inmediatamente, el COS de la Guardia Civil pasó el aviso al Puesto Principal de Priego, donde rápidamente dada la climatología reinante en la zona, se estableció un dispositivo de rescate compuesto por tres guardias civiles, quienes tras aprovisionarse de agua para la hidratación de los senderistas per-

didos, se trasladaron a una zona cercana a donde se encontraban los mismos, quienes habían informado de su ubicación a través de mensajería móvil.

Una vez en las inmediaciones, los guardias civiles iniciaron la búsqueda a pie, debido a la orografía del terreno, tratándose de una zona muy escarpada y de difícil acceso, lográndose localizar a los dos senderistas atrapados en la zona alta del Pico de la Tiñosa, a unos 1.500 metros de altitud.

Tras comprobar que los mismos se encontraban en buen estado, tratándose de un varón de 49 años y una mujer de 47, se les suministro agua para su hidratación y se inició el descenso de forma escalonada, dado lo quebrado del terreno con piedras sueltas, realizándose pausas para hidratación y descanso, llegando al lugar donde estas personas habían dejado su vehículo sobre las 18:15 horas.

Los monumentos y calles de Priego se «blindarán» con 80 cámaras de vigilancia

REDACCIÓN

Las calles del centro y las zonas más turísticas de Priego, aquellas que acogen sus principales monumentos, muchos de ellos catalogados como Bien de Interés Cultural, se «blindarán» con 80 cámaras de videovigilancia gracias al sistema pionero que el Ayuntamiento implantará en el municipio para mejorar la seguridad y la accesibilidad.

Así lo anunció a ADARVE la alcaldesa, María Luisa Ceballos (PP), quien indicó que se trata de una medida que cuenta con todas las garantías de protección de derechos de los ciudadanos y cuyo objetivo «no es grabar a la gente por la calle, es más simple, las cámaras van a estar enfocadas al tráfico y a los monumentos» para evitar así actos

vandálicos como los que ha sufrido recientemente la Fuente del Rey, entre otros.

Todas estas cámaras estarán conectadas a una sala de lo que serán las nuevas dependencias una vez que se acometa las obras previstas en breve en la Jefatura de la Policía Local de Priego. Se trata de unas dependencias nuevas que se habilitarán con la reforma de este edificio, que salió a licitación el pasado junio por 278.198 euros. La remodelación de la jefatura de la Policía Local, que está asociada al sistema de vigilancia, será financiada íntegramente por el Ayuntamiento prieguense.

No ocurrirá así con la instalación del sistema integrado de seguridad y movilidad inteligente, que será financiado por la Junta de Andalucía, con

un presupuesto de licitación de 485.000 euros. A través de este proyecto, aparte de las cámaras de videovigilancia, se creará una red para agrupar el control de las alarmas contra robo de los edificios públicos, de detección de incendios, así como la interconexión de este sistema con el servicio de emergencias 112.

La alcaldesa informó de que ahora se está en la fase de obtención de permisos y de cableado de calles, por lo que «contando que este año está siendo muy especial, nos iremos a finales de 2021 para poder hablar del final de las obras».

La regidora quiso aclarar que la videovigilancia estará focalizada a la conservación del patrimonio, para evitar actos vandálicos y para que sirvan como elemento disuasorio, así como para ges-

tionar el tráfico. Respecto a esto último, Ceballos indicó que «somos una ciudad que carece de rondas de circunvalación, y que seguimos teniendo una carretera autonómica que atraviesa nuestro municipio, lo que crea unos atascos y problemas de seguridad vial importantes».

Con la situación del tráfico visionado en tiempo real, los agentes de la Policía Local podrán actuar de inmediato «en las zonas donde haya retenciones» o establecer vías alternativas teniendo en todo momento el control».

Además, Ceballos indicó que este sistema también conlleva la instalación de 112 paneles informativos por la ciudad con información que va desde el grado de ocupación de los aparcamientos, la situación de las plazas de carga y descarga o el aviso de retenciones y atascos. Estos mismos paneles también informarán sobre los horarios de visita de los museos y demás espacios culturales, entre otras cuestiones.

Turismo de Priego retoma su actividad de fam trip con la primera visita de agentes de viajes tras la COVID-19

REDACCIÓN

Durante varios días, agentes de viajes procedentes de Barcelona y Madrid HAN visitado la provincia de Córdoba para conocer de primera mano la oferta turística de la misma, dentro del programa Andalucía Despierta el cual comprende varias acciones a desarrollar en los meses de julio y septiembre dirigidas a agencias de viajes, prescriptores, blogueros y periodistas. Con el objetivo de mostrar la reactivación del sector turístico y animar a redescubrir la región como un destino único, seguro, moderno, singular y sostenible. Andalucía Despierta se desarrollará en todo el territorio andaluz coincidiendo con festivales, eventos o hitos turísticos locales.

El pasado día 8 de julio, un grupo de periodistas ha disfrutado de una visita a nuestra localidad. Donde se les mostró la oferta



turística de Priego; visitando el Castillo, la iglesia de la Asunción, Barrio de la Villa y Paseo de Colombia finalizando la visita en la Fuente del Rey y la Fuente de la Salud.

En su segundo día por la noche, el grupo de periodistas pudo disfrutar de una cata dirigida por

el Consejo Regulador de la Denominación de Origen protegida Priego de Córdoba y una cena, donde el AOVE fue el denominador común de la misma. De igual modo, se habló de las posibilidades de la comarca en torno al oleoturismo.

Durante su estancia en nues-

tra ciudad se les ha informado de la oferta en alojamientos, con más de 1.300 plazas entre hoteles, casas rurales, etc. Además de una amplia oferta en restauración, empresas de guías, turismo activo, etc. Invitándoles a organizar futuros viajes tanto a nivel individual como en grupo a la Subbética.

Los aceites de nuestra denominación de origen obtienen premios en Italia y China

REDACCIÓN

Entre el 16 y el 20 de junio se ha celebrado la cuarta edición del concurso Internacional EVO International Olive Oil Contest en Italia. El concurso, que nació en el año 2016 de la mano del Dr. Antonio G. Lauro, se encuentra entre los 5 primeros del mundo y el primero de Italia, entre las competiciones internacionales dedicadas al Aceite de Oliva Virgen Extra.

En esta edición 4 firmas amparadas bajo la D.O.P. Priego de Córdoba han recogido un total de seis premios, entre ellos dos de

las máximas distinciones:

La firma Parqueoliva Serie Oro de Almazaras de la Subbética ha sido reconocida con el Best International Award 2020 lo que la distingue como la mejor del Hemisferio Norte y ha obtenido, además la Medalla de Oro.

La firma El Empiedro de la S.C.A. Olivarera La Purísima ha sido distinguida como Best International DOP/IGP 2020 del Hemisferio Norte, habiendo recibido también la Medalla de Oro.

La firma Rincón de la Subbética de Almazaras de la Subbética ha obtenido, por su parte la Me-

dalla de Oro.

Por último, la firma XY de X 37 Grados Norte SL ha sido galardonada también con la Medalla de Oro.

Asimismo, el pasado día 30 de junio se publicaron los premios del Olive Oil China Competiton, que tuvo lugar los días 1 y 2 del mismo mes.

Este año se ha celebrado la 15ª edición de una competición que nació en el 2006, con el propósito de dar a conocer a los consumidores, importadores y mayoristas, los mejores AOVE'S, así como impulsar el consumo del Aceite de Oliva Virgen en Asia y el mun-

do, convirtiéndose en el concurso líder de China y uno de los más famosos a nivel mundial.

En esta ocasión cuatro firmas de la DOP Priego de Córdoba han resultado premiadas.

La firma Rincón de la Subbética, de Almazaras de la Subbética, obtiene Medalla de Oro en la variedad orgánica.

La firma Parqueoliva Serie Oro, también de Almazaras de la Subbética, recibe Medalla de Oro en categoría de frutado intenso.

En la misma categoría de frutado intenso, la firma Venta del Barón de Muela-Olives, S.L. ha sido galardonada con la Medalla de Oro.

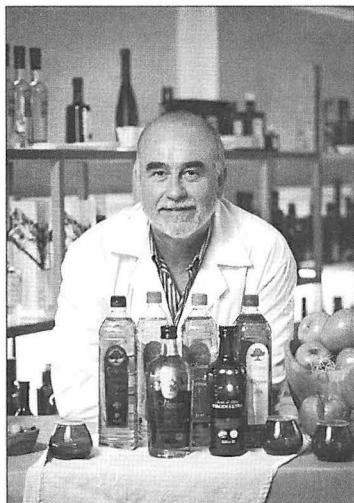
Por último, la firma El Empiedro, de la SCA. Olivarera La Purísima ha sido reconocida con la Medalla de Plata en la categoría de frutado medio.

El catador prieguense Andrés Rivadeneyra consigue el oro para la marca Olisone de Lidl

REDACCIÓN

Olisone «Selección de Almazara», marca de aceite de oliva virgen extra de la cadena de supermercados LIDL recibía en Nueva York la distinción Medalla de Oro en la World Olive Oil NYIOOC 2020 Competition, un encuentro anual donde se dan citan los mejores vírgenes extra del mundo. «Selección de Almazara» ha sido también galardonado este 2020 en el Concurso Internacional AVPA(Agencia para la Valorización de los Productos Agrícolas) de París cuyo jurado está compuesto cada año por profesionales del sector, chefs y expertos sensoriales de Francia.

El prieguense Andrés Rivadeneyra Sicilia experto catador de



aceites de oliva virgen está considerado desde hace años como uno de los mejores catadores del mundo y es asesor en el desa-

rrollo de Aceites de Oliva Virgen Extra de la marca Olisone de LIDL desde 2014.

Esta cadena de supermercados ha cuidado siempre sus productos y para ello ha contado con expertos dentro del grupo de asesores de su departamento de calidad. Rivadeneyra confirma la excelencia de los AOVS OLISONE, además añade que, «desde el primer momento tuvimos muy claro que la autenticidad de los aceites seleccionados debían tener el sello de calidad que los identificase, y a la vez, su certificación, algo que agradece mucho el consumidor a la hora de realizar su compra». De igual modo, el experto catador señaló que «esto respalda la confianza y fidelidad del cliente que

lo consume, siendo un trabajo agradecido cuando compruebas cómo la excelencia es premiada, no sólo a nivel de distinciones internacionales sino también a través del consumidor». Para finalizar Rivadeneyra matizó, «esto es una apuesta que deberían seguir todas las grandes y pequeñas cadenas de alimentación con el objetivo de dar el sitio que le corresponde a nuestro oro líquido más internacional y saludable».

Andrés Rivadeneyra es miembro del Panel de Cata del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba y ha impartido catas dirigidas a nivel nacional e internacional en ciudades como Moscú y Córdoba, entre otras.

El Ayuntamiento pone en marcha un concurso de ideas para crear un monumento en el Paseo de Colombia

REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha acordado la creación de un monumento que será colocado en la entrada al Paseo de Colombia, una vez finalizadas las obras PFEA. El tema o contenido del monumento consistirá en un recuerdo o alegoría a la presencia de Priego en América a través de personajes prieguenses o muy relacionados con esta ciudad, que participaron en la exploración y colonización de América, como Alonso de Carmona, explorador de la Florida (1526 - 1591); José Antonio Manso de Velasco, Virrey del Perú (1688 - 1767); y Antonio Caballero y Góngora, Virrey de Nueva Granada (1723 - 1796).

Con este motivo el Ayunta-

miento ha convocado un concurso público de proyectos para la realización de dicho monumento, concurso en el que podrán participar todos los artistas residentes en España, de forma individual o colectiva presentando un máximo de dos proyectos consistentes en un boceto en dibujo y a color de no más de 50 x 70 centímetros que irá acompañado de un texto que explique el concepto y significado de la propuesta.

Los autores de las propuestas presentadas conservarán los derechos de autor, si bien autorizan al Ayuntamiento la exposición de sus propuestas, así como su reproducción, comunicación pública y puesta a disposición del público de las mismas que lo hubiesen solicitado expresamente.



mente. Las bases, que pueden solicitarse al Ayuntamiento de Priego, establecen un único premio de 1.500 euros para el autor del boceto ganador, que será otorgado por un jurado conformado por personas relacionadas con el arte y presidido por la delegada territorial de Cultura, Cristina Casanueva. El plazo de entrega de bocetos finaliza el día 30 de agosto.

ENTREVISTA AL RVDO. D. MARIO GONZÁLEZ CON MOTIVO DE SU ORDENACIÓN SACERDOTAL

«Debo ser un sacerdote austero y humano, para ser capaz de entender a los demás»

Entrevistó SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

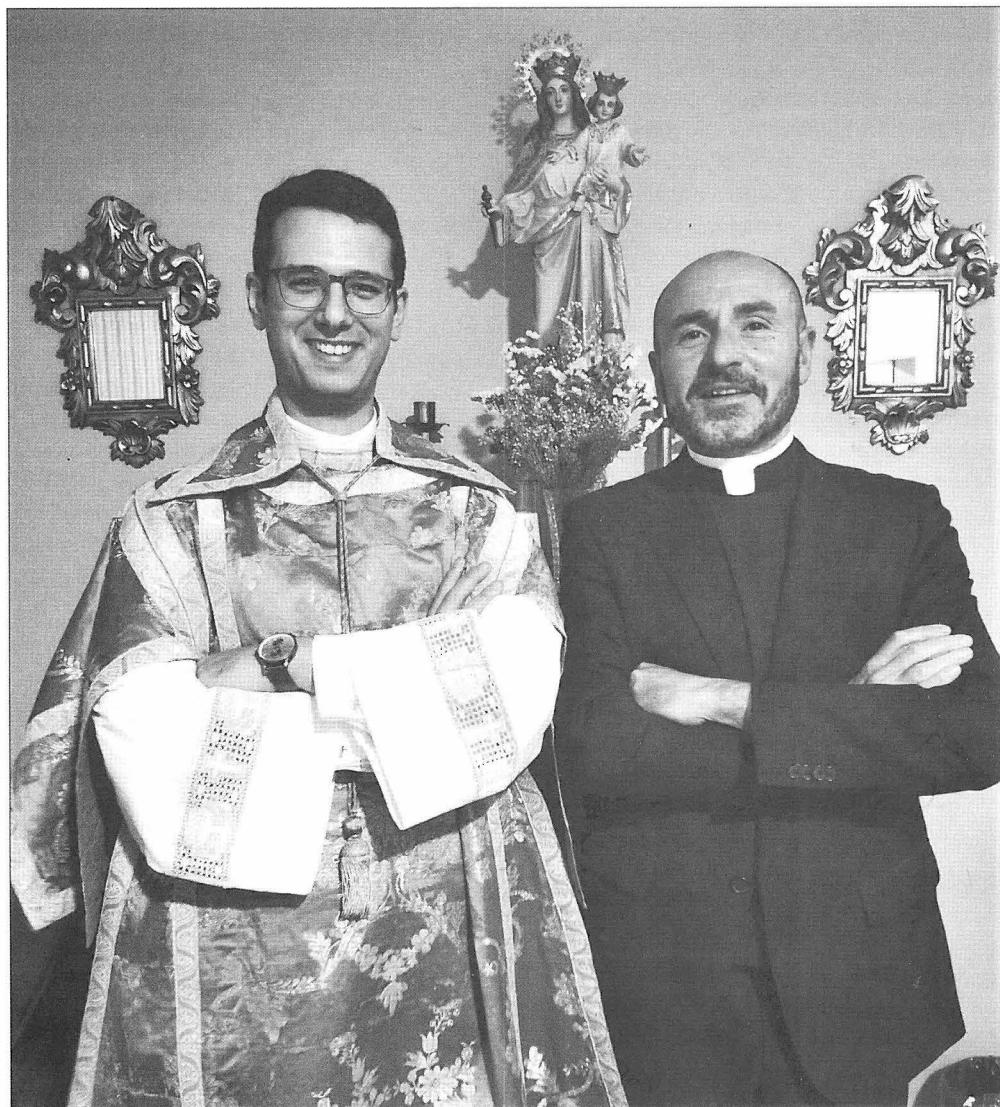
Mario González fue ordenado sacerdote el pasado 27 de junio en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y celebró su primera Misa solemne en la Parroquia de la Stma. Trinidad de Priego el pasado 4 de julio. Este joven nacido en la Puerta de Segura (Jaén) en 1989, ingresó en el seminario San Pelagio de Córdoba en el año 2013, terminando allí la Licenciatura de Matemáticas que había comenzado años antes. Su vinculación con Priego viene dada por su madre, la cual ocupa una plaza de maestra en el Colegio Camacho Melendo e iniciando así su unión con la feligresía de la Trinidad de Priego. Su primer destino como sacerdote será la Parroquia de San Francisco y San Rodrigo de Cabra. Desde el Periódico ADARVE hemos querido entrevistar a este joven sacerdote. Esto es lo que nos ha contado:

Mario, en primer lugar, me gustaría que nos contarás en qué momento y forma sentiste la vocación al sacerdocio.

La vocación sacerdotal me viene desde pequeño. En mi familia, especialmente mi abuela materna y mi madre, siempre han sido muy religiosas. Siempre me acompañaban a mis catequesis y mis primeros pasos en la Iglesia. Recuerdo que cuando me estaba preparando para mi primera comunión vine a mi pueblo un seminarista menor, el cual me alegro mucho conocer, fue en ese momento cuando sentí que quería ser sacerdote. Con el paso de los años fue llamándome más la atención y lo grande que debía ser el ejercer de sacerdote, fortaleciendo mi relación con Jesucristo de manera más profunda, hasta que decidí dar el paso e ingresar en el seminario.

¿Qué es lo que te une a Priego y por qué elegiste la Parroquia de la Trinidad como tu parroquia «adoptiva»?

Mi vinculación con Priego viene por mi madre. La destinaron al colegio Camacho Melendo cuando obtuvo su plaza y obviamente empecé a venir por aquí en determinadas fechas. En cuanto a la elección de la Parroquia, fue algo que dejé en manos de mi madre, ella decidió que el criterio sería la feligresía en la



D. Mario González con su mentor, D. Luis Recio

que se encuentra su colegio. Desde el primer momento me acogieron muy bien. Siento que esta Parroquia ha sido como un regalo de Dios, toda su comunidad, pero especialmente sus dos seminaristas y el párroco Luis Recio que para mí se ha convertido como en un padre a nivel de vocación.

Eres Licenciado en Matemáticas, y además me consta que con uno de los mejores expedientes de tu promoción. Imagino que muchas personas te preguntarán como alguien con una mente racional y científica, puede experimentar tan fuertemente la Fe como

para dejarla por ser sacerdote. ¿Cuál es tu respuesta?

Es un tema complejo. Realmente empecé la carrera por motivos ajenos a mi voluntad, por temas de ayudar en mi familia. También ayudó que me dieran una beca de investigación en la Comunidad de Madrid y pude componerlo. Fue una oportunidad y un antes y un después a nivel vocacional. Siento que Dios se sirvió de esto, para que madurara y sintiera lo que es renunciar. Tengo que decir que la Fe y la Ciencia van de la mano, aunque a muchas personas le parezca contradictorio. Cuando uno estudia Matemáticas, te

das cuenta de dos cosas: primero que todo está demasiado bien organizado para que sea fruto del azar y segundo parece que Dios ha querido que descubramos la ciencia. A mí me ha servido mucho la carrera porque me ha amueblado la cabeza y ahora se ha visto completada con la filosofía.

Durante la pandemia te hemos visto en las Misa de la Trinidad a través de las retransmisiones en directo. Misas que tenían sus seguidores virtuales mientras que la Iglesia estaba vacía. ¿Qué pensabas en esos momentos y en las primeras homilías que allí daban?

La pandemia ha sido el signo de mi ministerio, es decir, ha sido un instrumento elegido por Dios para que siempre recuerde como ser diácono y presbítero. He aprendido mucho en este tiempo de lo que Dios puede hacer a través de mí. Recuerdo la Semana Santa, mis predicaciones o algún entierro. Siempre lo he hecho todo desde la Fe, sabiendo que

Dios estaba actuando a través de mí. Compartir con mi familia, los seminaristas y Luis también me ha enseñado que el sacerdote no vive en soledad, sino que solo se entiende en fraternidad.

Tu primera Misa fue ofrecida por todas las víctimas de la pandemia. ¿Cómo has vivido esta situación tan excepcional? ¿Has celebrado algún entierro durante estos meses? ¿Cómo lo has vivido?

Lo he vivido desde la austeridad y la humildad. Es un momento en el que Dios quiere consolar a su pueblo a través de la Iglesia. Esta situación me ha ayudado a entender que debo ser un sacerdote austero sin grandes pretensiones, y además humano, para ser capaz de entender a los demás y ponerme en su lugar. Durante la pandemia he celebrado hasta cinco entierros, y en ellos he aprendido mucho de la gente. Las familias de los difuntos eran conscientes de todo lo que estábamos viviendo y me lo han puesto muy fácil.

Jamás olvidaré esos momentos, porque sabía que la comunidad de la Trinidad estaba rezando por esas familias y al final yo era el medio que podía darles un poco de ese consuelo. Me he sentido sobrepasado.

¿Qué te parece la Iglesia de Priego y sus respectivos movimientos?

La Iglesia de Priego es muy afortunada por tener grandísimos sacerdotes. Y los sacerdotes también son muy afortunados por tener a un pueblo muy religioso, no sólo de tradiciones que también y es importantísimo, sino que en todas las parroquias he conocido personas con un testimonio de fe impresionante.

Por último, un espacio por si deseas añadir algo.

Quisiera dar las gracias a todas y cada una de las personas que me han acogido a mí y a mi madre. Pedid por mí para que siempre sea un sacerdote de carne. Y por supuesto, muchas gracias al Periódico.



Haz de tu pueblo una ciudad actualizada, una ciudad que pueda dar ejemplo con la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios exteriores e interiores.

Podemos conseguir una ciudad diferente, **accesible**, con el aspecto de lo último en construcción y edificación, tanto exterior, como interior, y por supuesto **más cómoda para todos**.

Ya hay ciudades que están mucho más avanzadas, por lo que, Priego también tiene que subirse a ese carro, al carro de las primeras ciudades en ser diseñadas cumpliendo la normativa. Una forma de construir diferente y no más cara, porque Priego y sus ciudadanos lo merecen.

Desde aquí pedimos la colaboración de todos para conseguirlo.

¡TÚ NOS PUEDES AYUDAR!

Recuerda que estas barreras que nosotros combatimos, antes o después, en mayor o menor medida, nos afectarán a todos, ayúdanos a eliminarlas.

Es un comunicado de la Asociación Priego sin Barreras Arquitectónicas,
Con la colaboración del excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Patrocina: Onilop Solutions Pavimentos especiales, Periódico Adarve, Europa FM, Radio Priego y TV Priego.

Epidemias, contagio y hermandades (IV): La nueva hermandad de Jesús de la Columna o de los 72

MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL
Cronista oficial de la Ciudad

En uno de los libros de mayor solvencia sobre las epidemias que han azotado a España en todos los tiempos, escrito por don Joaquín de Villalba, titulado *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootías que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, impreso en Madrid en 1803, no existe ninguna referencia a peste alguna sucedida en Málaga ni en Murcia en el año 1642, por lo que deducimos que la referencia a dicha fecha en las Constituciones de la hermandad de los 72 no tendría otra finalidad que la de justificar su antigüedad cuando se tratara de ejercer alguna precedencia en actos públicos, apunte en el que las cofradías siempre pusieron mucho empeño por las prerrogativas que elló conllevaba. Más bien opino que la peste a la que se referían los hermanos de la nueva cofradía era la de 1650-1651, como también hicieron constar en sus nuevas Constituciones los hermanos de la Rogativa nazarena.

Los cofrades constituyentes de la nueva hermandad de los 72 hicieron valer este dato a los fines referidos, sin aludir a la incorporación a su ajuar cofradiero de la imagen titular de Jesús de la Columna, cuya adquisición fue probablemente anterior al año 1646, y en cuyo trato pudo intervenir el hermano de la cofradía de la Veracruz, comerciante de seda y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, Francisco Rodríguez de Ávila Carrillo, que mandó hacer para su sepultura la capilla del Santo Cristo, o Cristo Crucificado, denominado posteriormente Cristo de las Parrillas, sita en la iglesia parroquial de Santa María (o de la Asunción), y cuya imagen había adquirido al escultor Alonso de Mena en 1636. ¿Intervino este mismo comitente en el encargo de la nueva imagen de Jesús de la Columna? ¿Fue adquirida antes o después de epidemia de 1650-1651? Si la imagen se compró antes de 1646, fecha del fallecimiento de Alonso de

Mena, bien pudo ser de este escultor. Pero si la imagen se adquirió después de año 1646, en su autoría intervendría alguno de los que integraban el taller del famoso escultor, que pudo comenzar a tallarla, pero que no la vería terminada, y en la que participaría el imaginero que después se haría famoso en Sevilla, Pedro Roldán. Son hipótesis que formulo con solo una base cronológica. Pero en último término me inclino por la primera hipótesis, la de la adquisición entre 1636 y

Ni la hermandad nazarena de la Rogativa, ni la columnaria de los 72, podían intuir o vaticinar que pocos años después de la aprobación de sus Constituciones iba a sobrevivir otra epidemia más furiosa, si cabe, que la que azotó a la villa de Priego en los años 1650 y 1651. De este nuevo azote pestilencial sí han quedado mayores noticias gracias a la Crónica anónima de los descalzos de la provincia de San Pedro de Alcántara recientemente publicada por la Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, y de cuyo relato se desprende que la enfermedad y el miedo se daban la mano.

La falta de concreción de datos respecto a la fundación exacta de las nuevas hermandades de la Rogativa y de Jesús de la Columna, y a sus motivaciones, conexas con la epidemia de landre de mediados del siglo XVII y con su desarrollo local, difiere totalmente con lo acaecido respecto al contagio de 1676-1681 y a su conexión con la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, hechos de los que las fuentes son mucho más explícitas de noticias.

Pasada la primera mitad del siglo XVII los franciscanos descalzos de la provincia originariamente denominada del Beato Pedro de Alcántara, segregada de la de san Juan Bautista (que comprendía parte del Reino de Granada) gestionaron ante la Corona la posibilidad de fundar un convento en la villa de Priego, lo que finalmente, se consiguió en el año 1662, gracias a la mediación del abad de Alcalá la Real, el gran jurista y concursalista don Francisco Salgado de Somoza. Obtenidas las restantes licencias se llevó a efecto, primero en la ermita de San Luis (hoy desaparecida) y posteriormente en la iglesia de San Pedro Apóstol, cuya advocación recibió asimismo el convento.

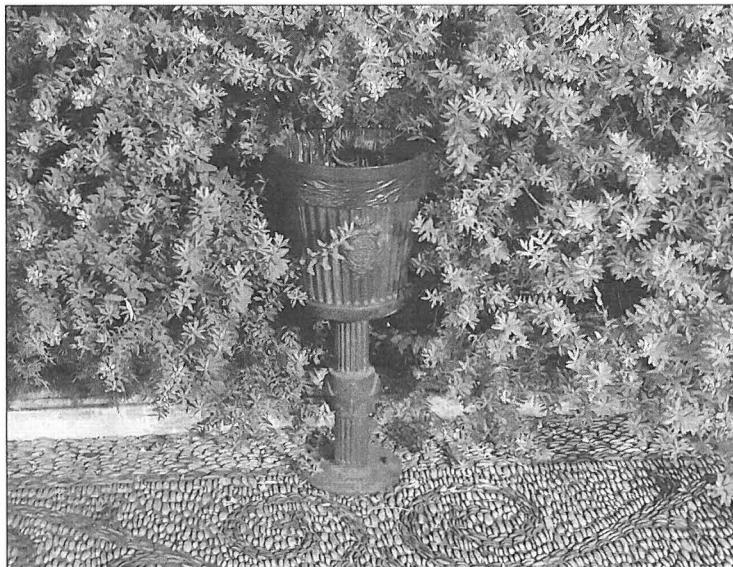
Comenzó así la historia moderna de este templo que hubo de ser reedificado, anexándole el edificio que serviría de morada de los frailes, gracias a importantes donativos y entre ellos el del presbítero licenciado Juan Bautista de Cabra, que fue recompensado con el patronato del convento.



1652, no 1642 taxativamente, que es el año al que se remiten las Constituciones, tal vez por error.

De todas formas aprovecharon los signatarios de las nuevas Constituciones aprobadas en 1674 para intensificar sus penitencias y oraciones y para votar un novenario de misas cantadas dedicado a Jesús de la Columna en su capilla o en la capilla mayor de la iglesia conventual en que tenían su sede «en todos los meses de mayo de cada un año... con la mayor solemnidad, culto y reverencia que sea posible», y el último día con sermón, «pidiendo a Dios nuestro Señor nos dé y conserve los frutos de la tierra», y por la tarde «procesión por los claustros del convento» (constitución 5^a). Con esta finalidad se declaraba que, si bien la hermandad de los 72 tuvo su origen a raíz de la peste de mediados del siglo XVII, la celebración del novenario tenía como objeto pedir la intercesión divina para conseguir buenas cosechas.

...y con el mazo dando!



■ En plena Plaza de la Constitución, en concreto en el lateral del Paseillo, parte de la vegetación existente en los jardines invaden la acera de tal forma que por algunas zonas de la acera es difícil el poder pasar por ella, además y como se ve en la fotografía, hasta parte del mobiliario urbano, como es la papelera que se ve, queda prácticamente oculta para los ciudadanos. Cosas como estas, que son pequeños detalles hay que vigilarlos y cuidarlos más.

■ Hoy en esta sección, queremos felicitar a los responsables de la Piscina Municipal por el importante control sanitario que están llevando a cabo debido a posibles brotes de la COVID-19. Las distintas acciones que están desarrollando garantizan una estancia segura dentro de la Piscina Municipal. Enhorabuena.

■ Un amplio campo de intervenciones en obras para adecentamientos en la ciudad se ha dado a conocer últimamente. Obras que se van a llevar a cabo dentro de los numerosos programas que se han aprobado. En ninguno de ellos, ni siquiera en el de la EDUSI, hemos visto nada para una remodelación del

Paseo Taurino. Un lugar amplio y acogedor que, para lo único que ha servido desde su creación hace alguna década, ha sido para el botellón. El estado actual deja mucho que desear e igual habría que rediseñar el entorno para que sea práctico, atractivo y acogedor. La imagen –como se aprecia en la foto es bastante deplorable. ¿Alguna idea o propuesta?

■ Son varios los vecinos que nos han hecho llegar una queja importante con respecto al autobús urbano. En concreto de la zona del Arenal, donde existe una parada bus y no se viene cumpliendo el horario oficial. Según nos han hecho saber, el último paso del bus urbano está fijado a las 13:10 horas, una hora que en verano suele ser «mortal» si no llega el bus. Nos dicen que se han quejado a la empresa que gestiona el servicio del bus y que, ésta les ha manifestado que, no suben porque no suele haber viajeros casi nunca. Independientemente de que haya o no viajeros, el servicio es municipal y oficial y no se debería actuar de esa forma, porque como dicen los vecinos, muchas veces se han quedado esperando el autobús. Una llamada al cumplimiento del servicio no estaría nada mal.



■ Parece ser que, en el arco que hay en la Puerta Granada con dirección al Paseo de Colombia, existe un gran hundimiento que lleva así bastante tiempo y que cualquier día puede ocasionar que algún vecino tenga un tropiezo importante. Desde esta sección nos hacemos eco de la demanda de muchos vecinos de la zona para que se le dé una solución lo antes posible.

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

CULTURA Y ESPECTÁCULOS

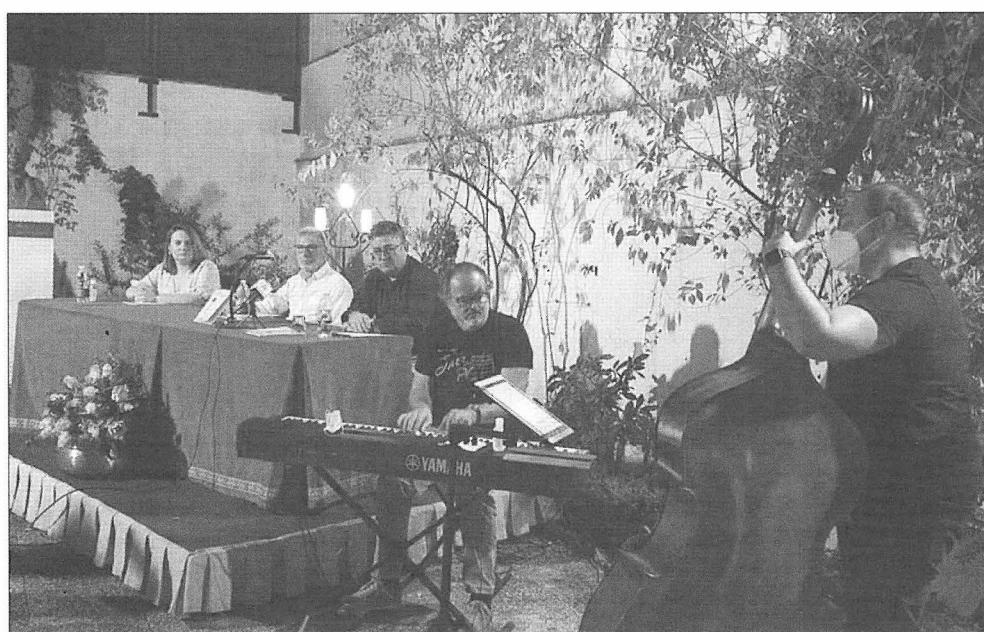
Manuel Molina presenta su libro de haikus 'La mariposa en el buzón'

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Después de más de tres meses, la vida cultural de Priego retoma su curso. De este modo, el viernes 3 de julio, a las 21 horas, en el patio de la casa-museo de D. Niceto Alcalá Zamora, se presentó la última obra de Manuel Molina González (doctor en Literatura y presidente de la Asociación de Amigos de la Biblioteca), editada por Algorfa con el título *La mariposa en el buzón* que contiene ciento once haikus.

Comenzó el acto la concejal de Cultura Jézabel Ramírez agradeciendo la presencia del público que llenaba el aforo, en un momento de emoción para ella como era este de retomar las actividades de su área en nuestra localidad. Indicó que cada poema es un canto a la vida, que nos han cuidado los que llamó «héroes de la pandemia» (personal sanitario, de seguridad, etc), pero hay otros muchos que han salvado nuestra alma, dado que como se dice en la contraportada del volumen presentado «este libro es un alegato para vivir». Acompañaron el acto con interpretaciones musicales los miembros de la Asociación Jazz PC Jorge Carbó y Antonio del Caño.

Continuó en el turno de intervenciones Santiago Campos, profesor de la vecina población de Frailes (Jaén), relatando la invitación que le había hecho para esta presentación el pasado febrero Manuel Molina. Para Campos, los haikus de la obra atrapan el instante en una reflexión sobre la creatividad y muestran una experiencia vivencial. Conoce a Manolo desde 1997 a través de sus colaboraciones en el Diario Ideal de Jaén, y dejó sentando que nuestro autor tiene una sensibilidad especial y ha sido valiente en sus columnas, como la persona comprometida que es. Escribe con el corazón para que sus tex-



tos atrapen nuestro ser y nos lleven a tocar el cielo con su especial sensibilidad; sigue creando mariposas y denunciando locuras y finalmente interpeló al Molina González para que continúe haciendo haikus que con su red nos atrapen.

Seguidamente tomó la palabra el propio autor que, emocionado, dejó constancia de que todo fluye como decía el filósofo griego Heráclito. Dio las gracias al Ayuntamiento por ceder el marco incomparable para el acto, la casa de D. Niceto cuya obra literaria, también la poética, estudió durante su tesis doctoral y se vio finalmente reflejada en un libro editado por la Diputación. En la enumeración de agradecimientos citó al presentador, Santiago Campos, a Marcos Campos siempre solícito para ayudar y crear el mejor de los ambientes y a la Asociación Jazz PC por su aportación; había proyectos comunes

entre esta y la de Amigos de la Biblioteca, los cuales han debido ser posergados durante la pandemia de la COVID-19, ojalá haya oportunidad más delante de retomarlos.

Precisamente citó varios casos de artistas que desarrollaron su labor en difíciles momentos, por ejemplo, el violinista libanés Ara Malikian que en su momento visitó Priego, aunque en su caso le ha sido imposible centrarse en la ficción en el periodo de confinamiento. Habló del origen del haiku en Japón con el monje Bascho y como en sus clases, recordemos que este creador es profesor de lengua y literatura, ha utilizado el haiku para implicar al alumnado en la creación poética.

El acto finalizó con otra interpretación de los miembros de Jazz PC y la firma de ejemplares por Manuel Molina González.

HOTEL
Huerta de
las Palomas
★★★★

Tus celebraciones
bodas • bautizos • comuniones
Hotel Rural Huerta de las Palomas

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
Tfn. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahoteles.com

ZERCAHOTELES.COM



Lucía Ballesteros Aguayo dicta una conferencia sobre la propaganda italiana en la guerra civil

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

En la calurosa tarde-noche del pasado 10 de julio, viernes, en el patio de la casa-museo de D. Niceto Alcalá-Zamora, la profesora de la Universidad de Sevilla Lucía Ballesteros impartió una conferencia sobre la propaganda italiana en nuestra contienda fraticida. Este acto venía a poner el colofón a la exposición sobre las publicaciones infantiles transalpinas e hispanas en el marco bélico, auspiciada por esta doctora en Ciencias de la Información, que había sido inaugurada poco antes de la declaración del estado de alarma.

Comenzó la alcaldesa, María Luisa Ceballos, diciendo que era un honor para ella presentar a Lucía, referente cultural de nuestra localidad, en un momento como el actual donde hay ganas de actividades lúdicas. Agradeció sus trabajos de investigación y el hecho de que, gracias a ella, Priego haya albergado dos congresos sobre Filosofía y Periodismo.

Continuó Francisco Durán, vocal de gestión del Patronato de D. Niceto. Para él representa una enorme satisfacción la vuelta a la actividad de la entidad que dirige con esta conferencia. Como profesor de Historia, puede afirmar que, si se aprende la lección, de las crisis podemos salir fortalecidos, aunque para la pandemia de la COVID-19, que a todos nos iguala, no estábamos preparados. Centrándose en el motivo de la conferencia y la exposición, afirmó que para los totalitarismos fascistas era fundamental el atraer a su ideología a la infancia y a la juventud, para lo cual emplearon los medios que tenían en aquel momento: la radio y la prensa, ámbito este segundo en el que ha llevado a cabo su investigación Lucía Ballesteros, de la que pergeñó brevemente su trayectoria académica.

Seguidamente fue la doctora Ballesteros Aguayo la que tomó la palabra. Inició su intervención con un agradecimiento a todos los presentes, a la casa de D. Niceto y al profesor Durán, en cuyas clases empezó su amor por la Historia. Esta exposición es uno de los frutos aportados por su tesis de investigación sobre la prensa infantil de los fascismos español e italiano, tema en el que



Lucía Ballesteros junto a la alcaldesa, María Luisa Ceballos y a Francisco Durán

ha trabajado durante más de diez años. Hizo mención a la Universidad hispalense y a varias instituciones italianas que la han apoyado, la más importante el INDIRE de Florencia, centro especializado en esta materia.

A juicio de la conferenciante, a lo largo del tiempo hemos visto nuestra guerra desde un punto puramente español. Sin embargo, fue un enfrentamiento con notorias ramificaciones internacionales, de ahí el interés de conocer la óptica de la prensa italiana sobre el mismo. Mostró una imagen de la revista infantil *Il Balilla*, iniciada en 1922 y que formaba parte del aparato del Partido Fascista Italiano, en la que se podía leer en castellano: «Arriba España». Un hecho importante que destacó la ponente fue el de que Mussolini, cuya carrera política se había iniciado en el periodismo, volviera a escribir con motivo de la contienda hispana a la que aportó los cincuenta mil hombres del Cuerpo de Tropas Voluntarias.

La prensa infantil, y muy especialmente la de aquel período bélico, no solo es un patrimonio literario sino histórico, por lo que supone una necesidad científica su estudio ya que nos transmite un modelo de sociedad. Los hilos conductores de su trabajo han sido: precio, cronología propia, colaboradores (algunos muy importantes en las



Público asistente al acto

décadas siguientes como Ana María Matute o Gloria Fuertes), secciones fijas, páginas, formato, lemas, portadas y dirección. Para finalizar habló de sus fuentes hemerográficas que han sido: la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Municipal de Madrid, instituciones italianas como el INDIRE y colecciones privadas.

Comienzan las actividades de la escuela libre de artes plásticas



Curso de iniciación a la escultura



Curso de iniciación a las artes plásticas

REDACCIÓN

Un año más, al llegar los meses de verano, da comienzo la Escuela libre de artes plásticas de Priego, suponiendo esta su trigésimo tercera edición.

Este año se presentaba con el reto de conseguir organizar las actividades con la crisis sanitaria de la COVID-19 de fondo, habiéndose decidido frente a esto el destinar las actividades al público local y mantener en todo momento las medidas de distanciamiento, higiene y protección necesarias para poder impartir los cursos con total seguridad.

A pesar de estos inconvenientes, desde la organización están satisfechos con el número

de inscripciones, habiendo sido necesario el habilitar varios grupos para algunos de los cursos a fin de dar respuesta a la demanda sin, a su vez, superar el límite de alumnos establecido para realizar los cursos en condiciones óptimas de seguridad.

El día 6 de julio dio comienzo el curso de **Iniciación a las artes plásticas**, el cual ha sido llevado por primera vez a las aldeas, de forma que tendrán lugar simultáneamente varios grupos en Priego, así como un grupo en las aldeas de Zamoranos, El Cañuelo y Las Navas. El objetivo de este curso es realizar actividades de estimulación de la creatividad, así como servir de iniciación al dibujo y al color, pintura de paisajes, bodegones, retratos y murales.

También el mismo día dio comienzo el curso de **Iniación a la escultura**, que se desarrollará en dos grupos hasta el 24 de julio. El curso se imparte en el CEIP Camacho Melendo, cuyas instalaciones han sido elegidas por el profesorado, dado que permite el desarrollo en condiciones adecuadas. El curso pretende servir de iniciación a las técnicas de modelado en arcilla y plastilina, así como el fomento de la creatividad con diversos materiales, técnicas y texturas y el trabajo grupal de reciclaje.

Al cierre de esta edición, el 13 de julio dio comienzo el **Curso básico de paisaje**, que volverá a llenar de lienzos las calles de Priego.

Finalmente, del 3 al 15 de agosto, tendrá lugar el **Curso de retrato y figura**.

Tradición de Calidad

Avd. de Granada S/N - Priego de Córdoba
Tlf. 957 70 05 84 - info@gomeoliva.com

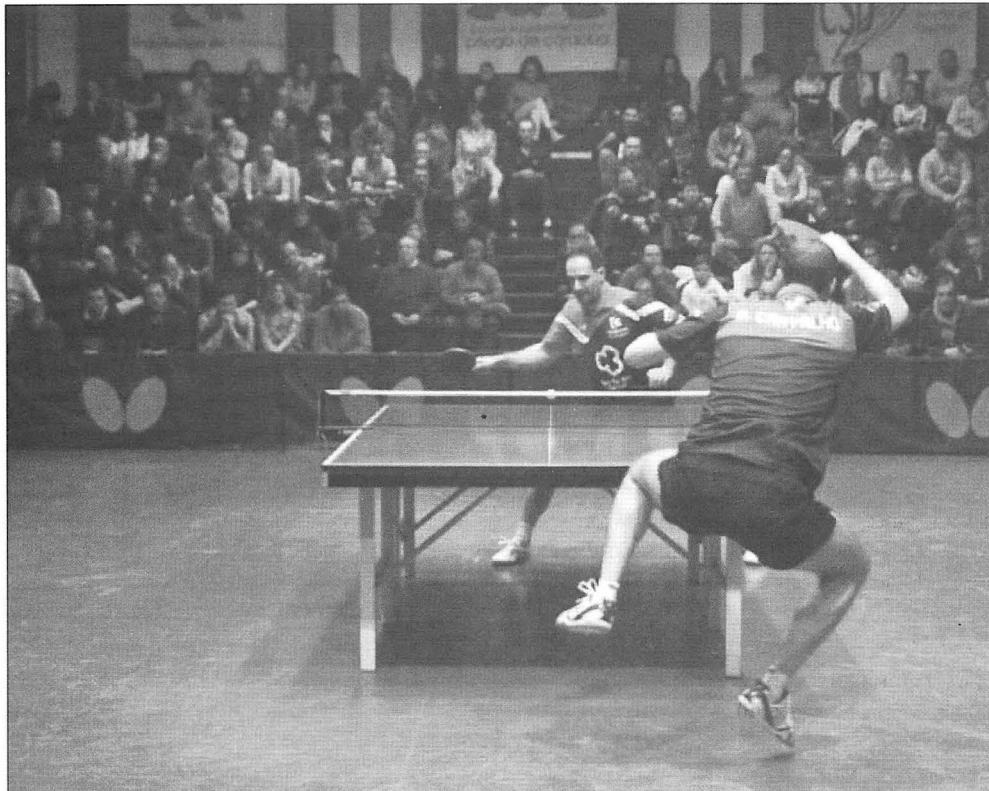
El Real Club Cajasur Priego TM renuncia a competir en la Copa de Europa ante la falta de patrocinio

REAL CAJASUR PRIEGO TM

La junta directiva del Real Club Cajasur Priego Tenis de Mesa ha decidido renunciar a la inscripción en la próxima edición de la Copa de Europa masculina, cuyo plazo expiraba a finales del mes pasado en la ETTU, y que correspondía al primer equipo después de proclamarse campeón de la Superdivisión masculina de Tenis de Mesa en la temporada 19-20 y conseguir también su sexta Copa del Rey. La entidad de la Subbética ha esperado hasta el último día posible con la esperanza de llegar a un acuerdo de patrocinio con una entidad lucentina, pero finalmente no se ha podido conseguir.

La determinación de la entidad no ha resultado cómoda, pero se ha visto obligada a tomarla al no tener apoyo económico para afrontar una competición Europea de este calibre, pese a todo, el club de la Subbética hasta el momento está al corriente de pagos y cuenta con el respaldo de los patrocinadores privados.

La directiva lamenta que desde instituciones provinciales y regionales como la Diputación Provincial de Córdoba o la Junta de Andalucía, en sus distintas vertientes deportivas o del área de turismo, no se establezcan unas líneas de apoyo económico para que un Club que representa a la comarca de la Subbética Cordobesa pueda promocionarse a nivel internacional, algo que sí ocurre con otros representantes de la región que tienen un patrocinio en virtud a ese motivo. El club es consciente de que con esta crisis sanita-



Silva se enfrenta a Carvalho (Sporting Clube) en la pasada ETTU Cup

ria los recursos públicos se verán mermados, pero temporada tras temporada sigue sin haber ninguna ayuda para un equipo como el prieguense que es el único de la provincia de Córdoba que compite en Europa.

El Real Club Cajasur Priego seguirá trabajando con la intención de llevar su marca y la de la región que representa con el mayor orgullo, al tiempo que deportivamente tendrá las máximas expectativas con el fin de

que en la temporada 21-22 pueda conseguir ocupar plaza Europea, como ha sucedido de manera regular en las últimas décadas.

Asimismo, la junta directiva del Club Deportivo Priego Mujer y Progreso ha declinado la posibilidad de inscribirse en la próxima edición de la Copa de Europa femenina, cuyo plazo expiraba a finales del mes pasado, y que correspondía al primer equipo después de acabar en la sexta posición de la Liga Iberdrola.



ASESORÍA DE EMPRESAS, PARTICULARES Y SEGUROS

C/SOLANA, 16 TLF. 957 848 099 FAX. 957 542 205
aga@asesoria-abastos.es www.asesoria-abastos.es

40 aniversario

García Seville *Gestión & Servicios*

**SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO**

GS siempre cerca de tí

Duros varapalos contra las prácticas abusivas de la banca

JOSÉ ALFONSO JURADO RUIZ

Los préstamos hipotecarios, como es normal, generan intereses a favor del banco, entidad o persona que los concede, el prestamista. El tipo de interés puede ser fijo, el mismo durante toda la vida de la hipoteca; o variable, es decir se va recalculando cada cierto tiempo. El interés variable a su vez se calcula mediante una serie de operaciones aritméticas para determinar cuál será el porcentaje de interés a aplicar en cada período de vigencia. De esta manera, se toma como referencia un valor que varía cada día y que suele ser un valor promedio: este valor promedio es lo que se conoce como referencial. Los tipos de referencial pueden ser Euríbor, MIBOR (ya en desuso) IRPH, etc. Una vez calculado el referencial se le puede añadir una prima de sobreprecio que es un porcentaje que eleve más ese tipo, y que se llama diferencial, por ejemplo, una hipoteca puede venir referenciada a Euríbor (referencial) más 1,50% (diferencial). Pues bien, como decimos, el IRPH es un tipo de referencia, y que viene determinado por el valor promedio que cobran las entidades de crédito para la adquisición de vivienda libre, durante un período de tres años. Este índice se calcula mediante una serie de operaciones aritméticas que básicamente consisten la media simple aritmética de intereses ponderados de aplicación por las entidades de crédito y los bancos a préstamos hipotecarios concertados por un plazo igual o superior a tres años, firmados en el mes en el que el índice se determina.

Esto se traduce en dinero y de manera también muy básica, en que las hipotecas que fueron en su día referenciadas a Euríbor pagan unos intereses aproximados de 2 puntos por debajo de las que están referenciadas a IRPH. Es decir, el cálculo promedio de las hipotecas concedidas en España con referencia a IRPH, con capitales y duración medios acabarán pagando en torno a 20.000 euros más que una que no esté referenciada a IRPH. Esta circunstancia de tratarse de un índice de referencia más elevado y que implicaría que el prestatario pague más por su hipoteca en concepto de intereses nunca se explicó a los prestatarios a la hora de conceder la hipoteca, ni de firmarla. Con lo cual, esta falta de información determina la posible nulidad por falta de transparencia



siendo una cláusula abusiva. Son cerca de 1,5 millones las personas que pueden estar afectadas por esta práctica abusiva, siendo las estimaciones en caso de sentencia favorable del TJUE, que la cantidad a recuperar por los clientes y que las entidades de crédito tendrían que devolver se acercaría a 22.000 millones de euros.

Recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dio a conocer una sentencia por la que se entraba a conocer sobre la validez de este índice en respuesta a una cuestión prejudicial planteada por un tribunal español. Conforme a la resolución del TJUE serán los tribunales españoles los que deben comprobar la transparencia de las hipotecas referenciadas a IRPH, entrando a analizar caso por caso para comprobar que los prestatarios recibieron la información necesaria para comprender el alcance y las consecuencias de la inclusión de esta cláusula en su hipoteca. Deben asegurarse del «carácter claro y comprensible» de los contratos que utilicen el IRPH, y en caso de que consideren que estas cláusulas son abusivas, podrán anularlas y sustituirlas por un índice legal aplicable de manera supletoria. En este caso se les faculta para poder sustituir el IRPH por Euríbor.

Según señala la nota de prensa:

«No obstante, ha observado que, sin perjuicio de la comprobación que realice el Juzgado, la normativa nacional aplicable al presente asunto no obligaba a utilizar en los préstamos con tipo de interés variable un

índice de referencia oficial, sino que se limitaba a fijar los requisitos que debían cumplir los «índices o tipos de interés de referencia» para que las entidades de crédito pudieran utilizarlos. Por consiguiente, el Tribunal de Justicia ha llegado a la conclusión de que sí están comprendidas en el ámbito de aplicación de la Directiva las cláusulas de contratos de préstamo hipotecario que estipulen que el tipo de interés aplicable al préstamo se basará en uno de los índices de referencia oficiales establecidos por la normativa nacional y que las entidades de crédito pueden aplicar a los préstamos hipotecarios, cuando esa normativa no establezca ni la aplicación imperativa del índice en cuestión con independencia de la elección de las partes del contrato ni su aplicación supletoria en el supuesto de que las partes no hayan pactado otra cosa.

En segundo lugar, el Tribunal de Justicia ha abordado la cuestión de las facultades de los jueces nacionales a la hora de comprobar la transparencia de una cláusula que se refiera al objeto principal del contrato. El artículo 4, apartado 2, de la Directiva establece que la apreciación del carácter abusivo de las cláusulas no se referirá, entre otros, a la definición del objeto principal del contrato, siempre que dichas cláusulas se redacten de manera clara y comprensible. El Juzgado se planteaba la posibilidad de que el tribunal nacional se aseguraría, aún si dicha disposición de la Directiva no había sido transpuesta al Derecho nacional, de que cláusu-

las como la controvertida cumplen con el requisito de la transparencia que preceptúa la propia Directiva. El Tribunal de Justicia ha destacado a ese respecto que las cláusulas contractuales deben siempre cumplir el requisito de la redacción clara y comprensible. Según el Tribunal de Justicia, tal requisito se aplica incluso cuando las cláusulas están comprendidas en el ámbito de aplicación de la citada disposición y cuando el Estado miembro en cuestión (España en este caso) no haya adaptado su ordenamiento jurídico a la disposición. De ello se deduce que los tribunales de los Estados miembros deben siempre asegurarse de que las cláusulas que se refieran al objeto principal de los contratos son claras y comprensibles.

En tercer lugar, el Tribunal de Justicia declara que, para cumplir con el requisito de la transparencia que impone la Directiva, las cláusulas que fijen en los contratos de préstamo hipotecario un tipo de interés variable no solo deberán ser comprensibles en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dichas cláusulas para sus obligaciones financieras.

Constituyen elementos especialmente pertinentes a este respecto, por un lado, la circunstancia de que los elementos principales relativos al cálculo del mencionado tipo de interés resulten fácilmente asequibles a cualquier persona que tenga intención de contratar un préstamo hipotecario, dada la publicación del modo de cálculo de dicho tipo de interés en el boletín oficial del Estado miembro de que se trate, y, por otro lado, el suministro de información por del profesional al consumidor sobre la evolución histórica del índice en que se basa el cálculo de ese mismo tipo de interés.

En cuarto lugar, por lo que se refiere a las facultades de los jueces nacionales al declarar el posible carácter abusivo de una cláusula contractual a efectos de la Directiva, el Tribunal de Justicia ha recordado que la Directiva no se opone a que, en aplicación de principios del Derecho de los contratos, los jueces nacionales supriman las cláusulas abusivas de los contratos celebrados entre profesionales y consumidores y las sustituyan por una disposición supletoria de De-

recho nacional en aquellos casos en que la declaración de nulidad de las cláusulas abusivas obligaría al juez a anular el contrato en su totalidad, quedando expuestos así los consumidores a consecuencias especialmente perjudiciales, ya que tal anulación del contrato podría en principio tener el efecto de hacer inmediatamente exigible el pago del importe del préstamo pendiente de devolución, en una cuantía que llegue incluso a exceder de la capacidad económica del consumidor en cuestión, y, por esa razón, penalizaría a este más que al prestamista, a quien, como consecuencia, no se disuadiría de insertar cláusulas de ese tipo en los contratos que ofrezca. En el presente asunto, después de la celebración del contrato controvertido de préstamo el legislador español ha introducido un índice «sustitutivo» que, sin perjuicio de las comprobaciones oportunas que realice el Juez remitente, tiene carácter supletorio. Siendo ello así, el Tribunal de Justicia ha considerado que la Directiva no se opone a que, en caso de declaración de nulidad de una cláusula contractual abusiva que fija un índice de referencia para el cálculo de los intereses variables de un préstamo, el juez nacional lo sustituya por un índice legal aplicable a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, siempre que el contrato de préstamo hipotecario no pudiera subsistir tras la supresión de la cláusula abusiva y que la anulación del contrato en su totalidad dejara al consumidor expuesto a consecuencias especialmente perjudiciales».

Sin lugar a dudas, los clientes han de ponernse en manos de los mejores profesionales. De abogados especializados en derecho bancario. Probablemente el banco intente hacer alguna oferta y como ya ocurrió con las cláusulas suelo, encubrir alguna trampa, u ofrecerte menos de lo que en justicia corresponde. Desde la web del despacho www.juradoabogado.es recomiendan a sus clientes en primer lugar no firmar nada sin consultarlo antes con un especialista.

Pero no acaban aquí los reveses para la banca. Finalmente, el Tribunal Supremo dio a conocer el veredicto de la tan esperada sentencia sobre la **nulidad de las tarjetas revolving**. Recordamos, como ya hemos hablado en artículos anteriores, que una tarjeta revolving es aquella mediante la que se instrumenta un contrato de préstamo, con una Tasa Anual de Equivalencia muy elevada, esto es, unos intereses muy elevados de manera injustificada. En este contrato la deuda se fracciona en cantidades muy pequeñas, a las que se van sumando los intereses que se

generan cada mes y que a su vez producen nuevos intereses. El cliente se ve atrapado en una deuda eterna. **Wizink** había elevado un asunto, a recurso de casación para que nuestro más alto Tribunal se pronunciara por segunda vez sobre la nulidad de este tipo de contratos, tras la sentencia de nuestro alto Tribunal de 25 de noviembre de 2015.

En el supuesto enjuiciado ahora por el TS fue la entidad la que recurrió la sentencia. Se trataba de un usuario que tenía una tarjeta de crédito revolving con un interés inicial de 26,82%. El Supremo considera que en este caso, al igual que ocurrió en la sentencia de noviembre de 2015, este tipo de interés ha de ser declarado **usura**, dado que es excesivamente alto, con respecto al interés normal del dinero, y desproporcionado con las circunstancias del caso. En cuanto al primero, de los apuntes que hace la sentencia sí se advierte un cambio de criterio del TS. En la anterior sentencia de 2015 la referencia se hace con los tipos medios de préstamos al consumo a más de tres años. Quiere esto decir, que con tal referencia la distancia era abismal. Sin embargo en esta nueva sentencia se dictamina que la comparación debe hacerse con las tablas que anualmente publica el Banco de España para tipos de intereses de operaciones con tarjetas de crédito. Las consecuencias son que esta diferencia se acorta sensiblemente. Por el contrario se deja entrever en la sentencia que el 20%, que suele ser la media, ya es un tipo de por sí suficientemente elevado, por lo que una pequeña elevación del mismo ya puede incurrir en usura. La segunda consecuencia es que estas tablas se publican a partir de 2010, por lo que las operaciones concertadas con anterioridad, no tienen un valor referencia, entendiendo que debemos acudir nuevamente a las operaciones de créditos al consumo, así que en estos casos la declaración de nulidad y la recuperación de dinero está prácticamente asegurada. La segunda precisión es que debe tratarse de un interés fijado de manera notablemente desproporcionada con las circunstancias. Quiere esto decir que habrá que estar a cada caso, analizarlo y ver las circunstancias comitantes al momento de la contratación. De ello puede desprenderse que una tarjeta con un interés incluso inferior a las tablas del banco de España, puede ser declarada nula si se acredita que el acreedor no tuvo más remedio que acudir a esta vía de financiación debido a que se le cerró cualquier otra posibilidad de obtener crédito, al serle denegado por la entidad.

Celebrados los cultos a la Virgen de la Paz en el XX aniversario de su bendición

SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

La hermandad de la Paz ha dedicado un triduo en honor de su titular mariana como cada mes de julio. Debido a la situación de la COVID-19 la Virgen no ha podido visitar su barrio de las Caracolas, donde por estas fechas suele ser trasladada a las dependencias de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús y se celebran las fiestas del barrio. Este año, sólo se han podido celebrar los cultos religiosos que se han llevado a cabo en la Parroquia del Carmen.

Precisamente, el 1 de julio, se cumplían 20 años desde que la imagen que tallará Niceto Mateos fuera bendecida en el seno de una pro-hermandad que años más tarde haría su sueño realidad. Por ello, en dicha efeméride se celebró una solemne Eucaristía de acción de gracias.

Ya el 9 de julio, arrancaban los cultos con el rezo del Santo Rosario cantado por el coro de la Virgen de las Angustias y encontrándose la sagrada imagen en el altar mayor de la



Parroquia del Carmen presidiendo un altar efímero montado para la ocasión. El viernes 10 tenía lugar el primer día del triduo que fue presidido por el Rvdo. D. Mario González y cantada por el coro del Sagrado Corazón. El sábado 11 fue presidido por el Rvdo. D.

Luis Recio y en el apartado musical intervino un trío de violín y voces. Mientras que el domingo 12 concluía el triduo con una Eucaristía presidida por el Rvdo. D. Ángel Cristo Arroyo que contó con un acompañamiento al órgano para solemnizar la liturgia.

Cultos a la Virgen de la Cabeza con motivo de su Romería



SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

La suspensión de actos con posibilidad de aglomeración está afectando de lleno a las hermandades. Así, también la Virgen de la Cabeza se vio obligada a suspender su Romería a la Ermita de Sierra Cristina.

La hermandad preparó unos cultos reli-

giosos durante el tercer fin de semana y que suelen tener lugar con la Romería. Para ello, la Santísima Virgen fue vestida de romera un año más y se dispuso a la derecha del altar mayor de su iglesia elevada sobre gran cantidad de vistosas flores.

El sábado 20 de junio, tuvo lugar la celebración del Santo Rosario que fue cantado por

el grupo Voces con Solera, mientras que en la mañana del domingo se celebró la Santa Misa de Romeros que fue presidida por el Rvdo. D. Ramón Martínez y cantada por el Grupo Rociero de Priego. Estos cultos fueron a puerta abierta siguiendo las medidas de seguridad e higiene vigentes y también retransmitidos por el canal TelePriego y su perfil de YouTube. Destacar la actividad llevada a cabo en redes sociales por parte de esta hermandad con la publicación de videos recordando otras romerías y momentos pasados.

ENVÍANOS UNA FOTO DE TUS VACACIONES, ESCAPADAS, FIESTAS O REUNIONES FAMILIARES PARA LA SECCIÓN
GENTE DE VERANO



Periodico Adarve
adarve@periodicoadarve.com

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO MAYO 2020

Facilitado por: RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Nacimientos

1. Gonzalo Montes Villagordo, de Juan Pedro y Dolores, día 18.
2. María González Cáliz, de Antonio Manuel y María José, día 26.
3. Antonio González Torres, de Juan Carlos y María de los Ángeles, día 23.
4. Óscar Serrano López, de José Francisco y María José, día 22.
5. María Aguilera García, de José Vicente y Yolanda, día 22.
6. Jerónimo Hidalgo González, de Jerónimo y Beatriz, día 18.
7. Jaime Montes Sánchez, de Francisco José y María del Carmen, día 22.
8. Alejandro Koutsafis Rojas, día Konstantinos y Marina, día 19.
9. Inés María Bermúdez Aguilera, de Jesús e Inés María, día 21.
10. Álvaro Madrid Enríquez, de Álvaro José y María Eliola, día 13.
11. Alejandro Gómez Cano, de José y Carmen, día 16.
12. Daniel Pérez Bermúdez, de José Antonio y Emilia, día 16.
13. Valentín Ordóñez García, de Juan de Dios y Rosa María, día 15.
14. Alba Postigo Expósito, de Eduardo y Beatriz, día 15.
15. Diego Ramírez García, de Juan Jesús y Ángeles, día 14.
16. Yasmin Tarchouni, de Mustapha y Hasna, día 12.
17. Mahdi Abdellaoui, de Samir y Omayma, día 5.
18. Alma Pérez Mérida, de Manuel y Manuela, día 10.
19. Alberto Tello García, de Roberto y Cristina, día 6.
20. Martín Trocoli Villalba, de Antonio y Marina, día 6.
21. María del Pilar Caracuel Lort, de Juan Manuel y Elisabeth, día 3.

Defunciones en Priego

1. Aurora Tarrias Montes, 1927, calle Solana, día 30.
2. Encarnación Ropero Padilla, 1935, calle Verónica, día 28.
3. José Caracuel Ávila, 1945, calle Horno Viejo, día 26.
4. Vicenta Sánchez Montalbán, 1933, residencia GEISS-96, día 24.
5. Paulina Moreno López, 1925, residencia GEISS-96, día 19.
6. José Valverde Rincón, 1935, calle Calvario, día 19.
7. María Dolores Ortiz Moreno, 1932, residencia Arjona Valera, día 17.

8. Guadalupe Ortega Torres, 1940, calle Carretera de Priego, Zamoranos, día 16.
9. Francisca Serrano Aguilera, 1922, residencia San Juan de Dios, día 13.
10. Manuel Jiménez Merino, 1932, calle San Luis, día 11.
11. Javier Aguilera González, 1949, Aldea de la Concepción, día 8.
12. Francisca Sánchez Nieto, 1928, residencia GEISS-96, día 7.
13. Victoria Caballero Jiménez, 1939, calle Enmedio Palenque, día 1.
14. Francisca Mérida Ávila, 1934, calle Málaga, día 1.
15. Carmen Toro Luque, 1926, calle Río, día 1.

Defunciones fuera de Priego de residentes en la población

1. Carmen Serrano Malagón, 1933, calle Toledo de Las Lagunillas, día 21.
2. Carmen López Pareja, 1935, calle Loja, día 22.
3. Gabriel Pérez Ruiz, 1936, calle La Fuente de Esparragal, día 22.
4. Aurora Varo Mejías, 1935, calle Doctor Pedrajas, día 26.
5. Manuel Serrano Ruiz, 1961, calle Pasillo, día 28.
6. Antonio Ruiz García, 1942, calle Toledo de Las Lagunillas, día 30.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. ANTONIO JOSÉ BERMÚDEZ CAÑADAS

Que falleció el pasado 30 de junio a los 60 años de edad

D.E.P.

Ninguna palabra puede expresar nuestro agradecimiento por el cariño y apoyo que nos habéis mostrado por el fallecimiento de nuestro ser querido. Por eso, desde aquí, queremos manifestaros nuestro más sincero y profundo cariño y os invitamos a la Misa del Alma, que tendrá lugar el día 17 de julio a las 8 de la tarde en la iglesia del Carmen. Gracias de corazón.

Familia Bermúdez Cañas

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ASESORÍA

ROSALES SERRANO S.L.
ASESORÍA DE EMPRESAS
C/RÍO, Nº 23
Telf: 957 540815 - Fax.: 957 700349
E-mail: asesoriarosalles@hotmail.com

CLUBES DEPORTIVOS

**CLUB DE TENIS
EL CAMPO**
CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
<http://www.clubdeteniselcampopriego.com>
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO
Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

SEGUROS

ZURICH Seguros
Vanessa García Expósito
Cava, 7- 14800 Priego de Córdoba
Tlf. 957 54 18 08 - 654 69 32 01
vanessagarcia99@hotmail.com

ÓPTICA Y AUDIOLÓGIA

**ÓPTICA SERRANO
Centro auditivo**
Tlf. 957 54 14 26

MULTIÓPTICAS

Priego
C/ San Marcos, 9
Priego de Córdoba
857 899 599

TALLERES MECÁNICOS

**TALLERES
CASTRO Y YÉBENES E HIJO**
Telf: 957 541 478
Visítensol! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagrilla
PRIEGO DE CÓRDOBA

Talleres Martínez
Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Carreras
• Lunas
• Bancadas
• Reparaciones Externas
C/ Algarinejo, 1
Priego de Córdoba
14800
t. martinezgarcia@hotmail.com
www.talleresmartinez.info
Tlf/Fax: 957 700 959
móvil: 658 804 155

QUINTANA S.L.
TALLER DE CHAPA Y PINTURA
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapapinturaquintana@hotmail.com

TU COSECHA en buenas manos



En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo.

Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.



Almazara de Muela

A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 017

Siempre la mejor calidad, cerca de ti



SUPERMERCADOS

IBER PLUS

les recomienda:

ADARVE®

Garantía de Calidad



JOSE ALFONSO

JURADO

ABOGADO

C/OBISPO CABALLERO, 4
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
JAJR.ABOGADO@ICACORDOBA.ES



COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

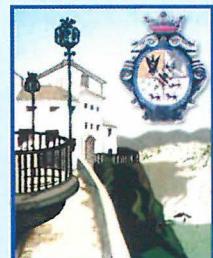
La Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.

INFORMACIÓN Y RESERVAS
TFNO. 618 31 46 46 Y EN PARROQUIA
EN HORARIO DE APERTURA



HOSTERÍA DE
RAFI
restaurante y cafetería

C/Isabel la Católica, 4
14800 Priego de Córdoba
Tlf: 957 547 269 - Fax: 957 540 749
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es
www.hosteriaderafi.es



SUSCRÍBETE A
ADARVE

y por tan solo 32 euros al año
recibirás en tu domicilio los
18 números ordinarios y los
3 extraordinarios (Semana Santa,
Feria y Navidad)